



VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 212  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Sra. Juez 1° Inst y 2a. Nom. C.C.C. y Flía – Sec. N°3, C. Paz, en:ROMAGNOLI, DORIS DEL VALLE Y OTRO C/ ARGUELLO, SELVA BEATRIZ Y OTRO- P.V.E.- EXPTE. 2795172"; Mart.Del Riego, 01-0427, domic. enV.F.Lopez 187, C. Paz, rematará el 08-11-18, 11.00 hs., ó el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en Sala calle J. Hernández 259, (Colegio Martilleros), C.Paz: Inmueble edif., Lte. 22, Mz.5, Matric. 1.387.422, sito Congreso 383, Sup. 1.082,50 M2., Ocupado por terceros.- Mejoras: porch,cocina comedor, dos dormit y baño c/ampliación a terminar de un dormit, cocina y baño y tinglado/cochera.- Base: \$ 418.793.- Serv: Agua y luz.- Post mín: \$ 3.000.- Condic: Ctdo o cheque certif., mejor postor debiendo el comprador abonar el 20% seña, más comis 3%; mas 4% Ley 9505.- El saldo al aprobarse la subasta. Si el dictado del auto aprobatorio excede los 30 días, devengará interés dispuesto por el Tribunal. Compra en comisión art. 586 C.P.C. Informes: 421-2141; Of.30/10/18 – Firmado Dr. Mario G. Boscatto.- Secretario.-

5 días - - \$ 2667.40 - 08/11/2018 - BOE

O. JUEZ 1° INST. 10 NOM CIVIL Y COMERCIAL en autos HEMGREN GUILLERMO ALBERTO C/ GUERRERO MARIA VICTORIA- EJECUCION PRENDARIA- EXP 6064802 , Mart. HUGO R. QUIROGA MP 01-601, domicilio Ramirez de Arellano N° 1.102, rematará 21/11/2018, a las 11:00hs., en el estado visto en que se encuentra. En Sala de Remates de Remates Poder Judicial, Arturo M Bas n° 244 subsuelo, CIUDAD DE CORDOBA, Automotor dominio BUK 199, marca Volkswagen sedan 5 puertas, motor Volkswagen n° AAZ702077, chasis Volkswagen n° 3VW1931HLTM341492 año 1997, a nombre de Guerrero Maria Victoria 100%, saldrá a la venta con la base de pesos cincuenta cinco mil cuatrocientos ochenta (\$55.480), dinero contado, y al mejor postor debiendo comprador abonar acto subasta 20%, del valor de la compra, con más la comisión de ley al martillero 10%, más IVA sobre la comisión, y 4% ley 9505 fondo violencia familiar. Posturas minimas \$500. En caso de que

excediera más de 30 días devengara un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que utiliza el BCRA con más el 2% nominal mensual. Hágase saber a los eventuales compradores que en caso de efectuar la compra en comisión, el interesado deberá cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 23 del AR. 1233, Serie A del 16/09/14 del TSJ. No cumplimentados, solo podrá adquirirse por propio derecho. La compra deberá ratificarse dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 C.P.C.). Exhibición en calle Avellaneda 2932, B°Alta Córdoba Córdoba. El día 20/11/ 2018 en el horario de 15 a 17.00 hs. Informes al Martillero HUGO R. QUIROGA CEL 0351-156523936.- e-mail: hqyasociados@gmail. com OF. 30/10/2018.Dra Sanchez Alfaro Ocampo Maria Alejandra. Secretaria.

3 días - N° 180989 - \$ 2697,12 - 21/11/2018 - BOE

Orden Juez 49ª C.C. autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DIAZ, Anabella Jesica y otro - Ejecución Prendaria - Expte. 6343184" Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros nº651, Piso 6º "F", remat. 06/11/2018 a las 10:00 hs. en la Sala Remates sita en Arturo M. Bas nº244 Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca RENAULT, modelo CLIO MIO 5P CONFORT, Tipo SEDAN 5 PTAS., Modelo año 2014, Dominio NMW364. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor quien deberá pagar en el momento del remate el 20% seña, más comis. Mart. 10%, más 4% Ley 9505. Post. Míni. (\$2.000), Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: día 02 y 05 de noviembre de 15:00 a 17:00 hs. en calle Ministalalo nº1942, Bº Alem, Cba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of.01/11/18. Sec. RUIZ ORRICO Agustin.-

3 días - N° 181111 - \$ 1285,32 - 06/11/2018 - BOE

O/J Sala 8º Sec. 15, Cámara del Trabajo autos "Ibañez Claudia Elizabeth C/ MKT Consulting S.R.L. - Ordinario - Despido" Exp. 3201962. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, dom. 9 de Julio 398 4º piso – Cba., rematará 07/11/18, 08:00hs en Sala de Audiencias de Sala 8º, Cámara del Trabajo (Tribunales III, Bv. Illia 590 esq. Balcarce,

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 5
Audiencias .....	Pag. 12
Citaciones .....	Pag. 12
Rebeldías .....	Pag. 25
Sumarias .....	Pag. 25
Usucapiones .....	Pag. 25

3º piso, Cba.), un automotor dominio GVK-657; marca Audi; tipo Coupe; modelo TT COUPE 2.0 T FSI; motor marca Audi N° BWA184914; chasis marca Audi N° TRUAF28J081021681; año 2008; titular MKT CONSULTING S.R.L., CUIT 30-71011015-4 (100%), en el estado visto que se encuentra. Condic.: Sin base, dinero de contado, mejor postor, acto subasta 20%, mas Com. de ley Mart. 10%, y aporte (4% del precio, art. 24 ley 9505), saldo aprob. pasado 30 días, comprador podrá consig., sino devengará interés equiv., a tasa pasiva prom. del BCRA, con más 2% mensual, hasta su efectivo pago. Comp. en comisión: Presentar Dec. jurada (A.R. Serie "A" N° 1233 del 16/09/2014) Comitente deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.) Post. Min: \$2.000. Cuenta N° 922/66768401 CBU 0200922751000066768410. Revisar 5 y 6 Noviembre prox. de 16 a 18hs. A. M. Bas 554, Cba. Inf: Mart. 351-3366669. Of: 10/10/18. Fdo: Ryser María Fernanda (Secretaria).

3 días - N° 179781 - \$ 1048,53 - 07/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C. Río III. En caratulados CIRVINI OSCAR WALTER C/ CASAZZA ELIDA GLADYS – DIVORCIO VINCULAR – INCIDENTE - EXPEDIENTE: 2035658" Mart. Valdemarin Cristian 01-1311 rematará en sala de rem del Trib., Vicente Peñaloza 1379 de esta ciudad, el día 05/11/2018 a las 10:30hs en el bien inmueble a saber: Mat. 1018032, Fracción de terreno ultimo resto, con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y además adherido al suelo que contiene, ubicada en el pueblo modesto acuña, estación Río Tercero, hoy ciudad de Río Tercero, Ped. El Salto, Dpto Tercero Arriba de esta Provincia, que según plano, es la parte norte del lote letra "E" de la Manzana Cinco, compuesto de 15 metros de frente, sobre calle CID CAMPEADOR, por 28mts de fondo o sea

420mts2, lindando al Norte calle CID CAMPEADOR, al Sur parte del mismo lote "E" al E. los lotes "F" Y "G" y al Oeste, lote "D", todos de la misma manzana. N° de cuenta 33-01-191013-0; Nomenclatura catastral 33-01-17-01-02-017-005; propiedad de CIRVINI OSCAR WALTER, y que según oficio de constatación de f. 278, en dicho terreno se encuentra edificada una casa antigua, en estado de abandono y un galpón al fondo, contando la vivienda con cuatro ambientes, uno con instalaciones de cañerías que aparentemente sería un baño y dos dormitorios y una cocina comedor, paredes revocadas sin pintar, el piso es contrapiso, techo de loza, con una grieta pronunciada en la zona que sería cocina comedor. Al lado de la casa hay un tinglado de chapa tipo cochera en mal estado. En lo que refiere al galpón que se encuentra al fondo, las paredes son bloc, piso de cemento con una fosa, techo de chapa en mal estado. Inmueble desocupado. Ubicado sobre calle Cid Campeador n.º 349 de esta ciudad de Río Tercero. Base: \$ 137.554,12. CONDICIONES: dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero, tres por ciento (3% a cargo del comprador y 3% a cargo del ejecutado), más el cuatro por ciento (4%) para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9.505. El saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta, haciéndose saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada, dentro de los treinta días, podrá consignar el saldo de precio, si no lo hiciere, devengará un interés compensatorio equivalente a aplicar la tasa pasiva que para uso judicial publica el B.C.R.A. con más un adicional del 2% mensual, desde el día treinta y uno a contar de la subasta y hasta su efectivo pago (art. 589 del C. de P.C.C.).Hágase saber a los interesados que deberán conformarse con las constancias que expida el Tribunal (art. 599 del C. de P.C.C.) y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por la comunicación "A" 5212 del BCRA, hágaseles saber que en caso que los importes a abonar por depósito judicial superen los treinta mil pesos, el pago deberá realizarse por transferencia electrónica a la cuenta 374/20465306 CBU: 0200374851000020465360 perteneciente a estos autos.- Posturas mínimas no inferior a la suma de pesos UN MIL QUINIENTOS. (\$ 1500). Hágase saber a los interesados que en caso de comprar en comisión, deberán denunciar en el momento de la compra el nombre y domicilio del comitente, Documento de Identidad y N° C.U.I.T., quien deberá ratificarse en el término

de los cinco días, ante el Tribunal, bajo apercibimiento de transferirle al comisionado (art. 586 del C. de P.C.C.).- En caso de suspenderse la subasta por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- NOTIFIQUESE. FDO. MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - OLIVA, Mariela PROSECRETARIO/A LETRADO. NOTIFIQUESE.- PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Río Tercero Cba., 16 de Octubre de 2.018.-

3 días - N° 178557 - \$ 3721,53 - 05/11/2018 - BOE

EDICTO: O/J 20º. CyC, autos "MADE SACIFICA C/NUÑEZ SERGIO ALEJANDRO-EXPTE. 5321076", Martillero Marcelo FRIAS, MP 01-1428, dom. Av. Colón 36, Piso 1º, Cba, rematará 06/11/18 11:00 hs. Sala Remates sita Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, Cba.; inmueble ubicado en calle Chipitruz (5658 no a la vista) esq. Mariano Rosas, Bº Parque República, Cba., Lote 10, Mza. 47 c/sup. terr. 499,80ms2. Mejoras: con fte. a calle Chipitruz hay 5 dptos.; 4 de ellos ocupados por terceros y uno desocupado. En el vértice del lote, hay un (1) dpto en constr. en estado de abandono sin techo y desocupado. Con fte. a calle Mariano Rosas hay 2 dptos cerrados en estado de abandono y desocupados. Insc. Matrícula 1393239 (11) a nombre del ddo Sergio Alejandro Núñez. Cta. c/serv. agua, luz, en la zona hay gas natural pero no están conectados. Títulos art. 599 CPC. Gravámenes: Inf. Reg. Prop. autos. CONDICIONES: dinero de contado, al mejor postor, 20% en concepto de seña y a cuenta de precio, más comisión ley martillero y aporte 4% para violencia familiar (Ley 9505), saldo aprob. subasta; denunciar CUIT, CUIL o CDI. Si aprob. produjera pasados 30 días, comprador podrá consignar saldo, si no lo hiciere y demora le fuera imputable abonará intereses T.PBCRA más 2% mens.. Base: \$ 105.000. Post. Mín.: \$ 10.000. Compra comisión: comprador acto de subasta deberá mencionar nombre y domicilio comitente, quién deberá ratificar compra en 5 días, bajo aperc. adjudicar al comisionista. Concurrir con DNI. Inf. Mart. FRIAS, Tel. (351) 155527216.- OF. 19/10/2018. Fdo: Dr. Aquiles J. Villalba, Sec.

5 días - N° 178673 - \$ 3384,75 - 06/11/2018 - BOE

Edicto: Juzgado Fed N° 2, en autos:"Fisco Nacional AFIP C/ ZIVEL SERVICIOS SA S/ Ejecución Fiscal (Expte. n° 41834/2016) Eduardo Ambord, substará el día 7 de Noviembre del 2018 a las 11 hs.,(de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal n° 690 - 6º Piso de esta Cdad., Dominio LGO

735, Marca Volkswagen, Tipo Pick-Up cabina y med., Modelo Saveiro 1.6, Motor Volkswagen n° CFZ915929, Chasis Volkswagen n° 9BWL-B05U7CP192909, Mod/Año 2012; a nombre de la demandada, c/equipo de GNC; SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente en el acto de la subasta, y este aceptar la compra en el término de 3 días en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Ministalalo 1942 día 5 y 6 de Noviembre de 15 a 17hs.: 0351-156518089 (No Público). Fdo. Dr. Marcelo Molina - Agente Fiscal.-

2 días - N° 179065 - \$ 760,40 - 02/11/2018 - BOE

O/Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. C.C.C.F. de B. Ville -Of. Ejec. Particulares- Autos: "AMPES c/ DURANTE, Ariel Alberto -Ej. Prend.-Expte. 3463950", Mart.: Sergio R. JARA -M.P.01-815-domicilio Cba. 349 - B. Ville, Rematará el 06-11-2018, a las 11,00 Hs. en Col. de Martilleros -E. Ríos 425- B. Ville-; vehículo mca. Renault, Mod. Kangoo Confort 1.5, Año 2010, Dominio IWE-534, de prop. deL ejecutado.- Condiciones: Base \$65.448.- Post. Mínimas: \$1.000,- se abonará en acto de subasta 20% del precio total obtenido, dinero de cont., efect. ó ch. certifi. mas com. Ley de Mart., IVA, ganancias y 4% Ley 9505.- Motor desarmado s/acta de secuestro, c/ faltante de block de motor s/verificación policial en autos (RPA p/inscribir a cargo del comprador).- Gravámenes autos.- Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Por Cpra. en comisión art. 586 CPCC y Ac. Reg. Serie A N° 1233, pto. 23.- Revisar en calle Rivadavia n° 570- B. Ville.- Si día fijado result. Inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado. Informes: al Mart. Córdoba 349 -B. Ville- T.E. 03537 - 15585874 / 412456.- Fdo. Dra. Silvana del V. Varela -Prosecretaria Letrada - Of.: 23/10/18.-

3 días - N° 179823 - \$ 981,21 - 06/11/2018 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C. Conc., y Flia., Of. Ejec. Part. Carlos Paz en: "GOMEZ Adela Luisa c/ VINCENTI Rolando Rafael - Ej. Hipot - Exp. 1164422", mart. Arroyo, M.P. 01-705, domic., G. Mistral N° 602, Carlos Paz, rematará 6/11/18 - 11 hs, ó día hábil sigte. en caso de imposibilidad del Tribunal, en sala

remates de calle José Hernández N° 259, P.B. de ésta ciudad, lo siguiente: inmueble ubic. en loteo Atalaya, La Cuesta, V. Carlos Paz, Pnia. San Roque, Dpto. Punilla, desig. lote 19 mz. 6, sup. 451,19 ms<sup>2</sup>, a nombre de Rolando Rafael Vincenti, Dni 8.295.790 matrícula 406.437 (23). Base \$ 641.952, dinero contado efectivo, mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto, 20% valor compra con más el 4% art., 23 y 24 ley 9505 é IVA (si correspondiere) mediante depos. en cuenta judicial N° 34920397205 / CBU 0200349651000020397256 y al martillero el 3% comisión. Pago del saldo por transferencia electrónica a misma cuenta y a la aprobación ó a los 30 días de realizada la subasta, según cual resulte menor. Si el comprador abonara fuera de plazo y la demora le fuera imputable, abonará saldo con más interés t.p. (BCRA) más 2% nom. mens. Post mín: \$ 5.000. Comprador en comisión denunciará nombre, documento, domicilio y condición tributaria, propia y de su comitente, debiendo este último ratificarse de la compra dentro de los cinco días de realizado el acto, bajo apercibimiento art., 586 CPC. Según constatación: casa ubicada en calle Gabriela Mistral N° 602, barrio La Cuesta, Carlos Paz, compuesta de dos dormitorios, dos baños, cocina, living-comedor, garaje, jardín y patio, todos los servicios. Hoy desocupada. Ejecutante eximido de consignar. No se admitirá cesión de ningún tipo. Por exhibición e informes, comunicarse al 351-5475353.- Fdo., Dra., Fracchia, Pro-Secretaría. Oficina 26/10/2018.

3 días - N° 180042 - \$ 1616,79 - 06/11/2018 - BOE

ORDEN: Juzgado Fed N°: 2, en autos : " VIEYRA HIPOLITO AMADEO C/ P.E.N.- AMPARO ( EXPED.N°: FCB 21230023 / 2002 // 23- V-2002 ) Martillera Sandra Jayo. M.P: 01-0681, SUBASTARÁ el 6 de Noviembre de 2018, a las 10:00 hs. ( en caso de no haber interesados por la base, se subastará el día 7 de Noviembre a la misma hora y lugar) en los estrados del Juzgado Federal N° 2- sito en calle Concepción Arenal N°: 690- 6° Piso de esta Cdad.- Inmueble inscripto en MATRICULA N°: 183.137 Capital (11), de propiedad de Dora Estela Vega, a saber CASA Y DEPARTAMENTO:inmueble ubicado en calle Sarachaga E.N° 145, barrio Firpo Hermanos , Alta Córdoba, departamento Capital, designado como Lote Ocho, Manzana Dieciocho, que mide 10ms de fte al S. s/ calle Sarachaga, 40ms de fdo, Sup. 400ms linda al S. s/ calle Sarachaga, al E. c/ lote 9, al N. c/ lote 4, al O. c/ lotes 5 y 7.- Actual dom. calle José Eusebio Agüero N° 639- BO. Gral Bustos – MEJORAS : CASA: jardín- porche- living - pasillo de distribución – comedor - cocina- garaje- lavadero- 2 dormitorios

-patio con asador –entrada independiente del costado izquierdo.- DEPARTAMENTO: salón grande - cocina-patio con asador –baño.- Ocupado: pers. que dice ser esposo de la demandada según constat.- El día 6 saldrá a la venta en dinero de contado y al mejor postor, base de \$ 318.634,66 ( 2/3 partes de su val. fis.art. 578 de C.P.C.C.N. ) y en caso de no haber postores el día 7 saldrá por el 75% de dicha base, \$ 238,975,99.-CONDICIONES: comprador abonar en el acto de subasta 20% en efectivo en concepto de seña, con más la comisión de Ley del martillero 3%.- Compradores deben constituir domicilio en los términos del Art. 579 ( C.P.C.C.N ) , manifestación de estado civil, y bajo declaración jurada la condición que revisten frente al I.V.A. Ganancias, número de CUIT/CUIL. Informes: Martillera Jayo.- tel: ( 0351 ) 4890683- ( 0351 ) 153122559.- Fdo: Dr. Alejandro Sanchez. Freytes Juez Federal.-Cba. 25 / 10 / 2018.- Dra. Isabel Garzon Maceda - Sec.

2 días - N° 180086 - \$ 1812,28 - 02/11/2018 - BOE

O/ Juzg. 1ra. Inst.4° Nom. Civ. y Com. y Flia. Sec. N° 7 - Villa María (Cba.), en autos: "GODOY DE ZABALETA GLADY RAQUEL C/ SANCHEZ FLORENCIA TALIA Y OTRO - EJECUTIVO" (Expte 6659021), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 02/11/2018, a las 09,30 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor, Marca: PEUGEOT, Modelo: 206 GENERATION, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor Marca: PEUGEOT N°: 10DBSR0043987, Chasis Marca: PEUGEOT N° 8AD2AKFWUBG045402, Año: 2010, Dominio: JJJ 146, con equipo de GNC vehicular con regulador marca: MAP, código: TF04, N° 324288, con un cilindro marca: Kioishi, Código: KI77, N° 590668, Capacidad 14 m3; en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: BASE: \$ 48.150, dinero de contado y al mejor postor, sin IVA, Incr. Min. Postura \$ 1.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, correspondiente al cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta, resto al aprobarse la misma.- Compra en comisión: el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de

autos - REVISAR: Piedras 1474 - V. María Cba. 14 a 17 hs.- INFORMES: al Mart. – t.e. 0353 -155658643.- Fdo. Dra. VIVIANA CALDERON - PROSECRETARIA LETRADA - Oficina 26 de Octubre de 2018.

2 días - N° 180140 - \$ 1042,22 - 02/11/2018 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. y/o GPAT Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 15/11/2018 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal , los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 13 y 14 de Noviembre de 10 a 12 y 14 a 16 hs. Deudor - Automotor - Dominio - Base - Humberto Ladu - Fiat Palio Attractive 1.4 /14 - NZL617 - 112.500 - Hector Barrera - Fiat Siena F4 EL 1.4 8V /14 - NVX893 - 118.900 - Bernardo Rivera - Fiat Uno Fire 1242 5P/13 - NBV670 - 91.700. Los siguientes automotores serán exhibidos en Homero 1337, Capital Federal los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 10 a 16 hs. Roxana Arcari - Chevrolet S10 2.8 TD 4X2 /13 - MDZ904 - 185.800 - Hector Paez - Chevrolet Classic LS 1.4N /15 - OUR031 - 115.200 - De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 5.300 por gastos administrativos. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30/10/2018

1 día - N° 180423 - \$ 465,01 - 02/11/2018 - BOE

O. Juez 15° Nom. C.C., en "Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/ Hamsa Jose Augusto – Ejecutivo (Expte. 6792527)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 244 – Subsuelo , día 05-11-2018 – 11:00 Hs. sgte. inmueble ubicado en calle Ocaña N° 62 – B° Alberdi– Cdad. de Cba. – desig. Lote 46 – Manz. 134 de 206,71 Mts2. de terr. ; inscripto en la Matrícula N° 306.380 – Capital (11), a nombre del demandado.- Condiciones: por base imponible de \$ 386.303.- , dinero de contado, mejor postor, posturas mínimas \$10.000.-, abonando 20% como seña, comisión al Martillero y



4% del Imp. Viol. Fam. -Art. 24 Ley 9505, saldo a su aprobación o dentro de los 30 días lo que ocurra primero, pasada la fecha c/más int. del 1% mens. desde fecha de subasta y hasta su efectivo pago.- Mejoras: casa al fondo de pasillo de tierra p/ingreso de autos(inmueble corazón de manzana luego de trasponer 2 rejas verdes)- patio de tierra – const. s/terminar de 9x3 mts., y a la derecha del terreno otra construcción con cocina-habitación y baño (servicios de agua/luz/cloacas y gas natural s/conectar).- Estado: ocupado por tercera a título de prestamo.-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.- Exhibición : los días 1 y 2/11/2018 de 16 a 17 hs.-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Saini Silvina, Sec. Cba. 29 de Octubre de 2018.-

4 días - N° 180498 - \$ 2992,96 - 05/11/2018 - BOE

Edicto O./Juez de 1ª Inst. y 50ª C.C. en autos "CARDOZO NORBERTO RUBEN C/AGÜERO CLAUDIA ESTHER-Ejecutivo" (Expte. 5846719) el martillero Carlos Lucas Pérez MP 1-588 domic. Duarte Quiros nº609 Piso 2º Of. "C" rematará el 06/11/2018 a las 10:00 hs. en Sala de Rem. del P.J. -Arturo M. Bas 244 Subsuelo-, con base de \$606.664, inmueble sito en calle Pasaje Vallejos nº329 de Bo. Marcelo T. de Alvear, Cba, desig. lote 8 de la manz. 40, con sup. de 250 ms², debiendo comprador abonar acto subasta en dinero de contado el 20% de la compra, más comisión de martillero, más 4% Ley 9505 y saldo al aprobarse la subasta. Si los montos a abonar superan \$30.000 cumplimentar disposiciones BCRA. Compra en comisión: art. 586 CPC. art. 23 A.R. 1233 A 2014. Postura mínima \$10.000. Dominio: Matrícula 117.106 (11) a nombre de Claudia Esther Agüero. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Mejoras: liv. com., 3 dor. baño, coc. garaje y patio. Ocupado: Terceros calidad de préstamo. Inf. mart. 3513674874. Fdo. Dra. María Leticia Mariani Secretaria. Of. 30/10/2018.

5 días - N° 180500 - \$ 2680,40 - 06/11/2018 - BOE

EDICTO: Juez 1ra. Inst. y 48ª Nom. C.C.- Autos: "CONSORCIO EDIFICIO ITUZAINGO TOWER c/ COLOMBRES SUSANA ALEJANDRA-EJECUTIVO-EXPENSAS COMUNES" (EXPTE. N° 6175179), Mart. Rubén R. PERALTA, M.P. N° 01-0894, dom. León Schneider 4385, Cba., rematará el 07/11/2018 a las 12:00hs., en la Sala de Remates del T.S.J. calle Arturo M. Bas nº 244, Subsuelo, de esta ciudad, Departamento ubicado en calle Ituzaingó 619/630, 9º Piso "C", Bº Nueva Córdoba, Capital, Edificio "Tower" -Unidad Funcional 38: 09-57; 10-65; 09-58; 10-66, desig. Dpto. c/ sup. cubierta propia de 74ms 82dms cdos y desc. común de uso exclusivo de

24ms 14dm cdos. Porcentual 1,57%, inscripto en la MATRICULA N° 572964/38 (11) a nombre de la Sra. Susana Alejandra COLOMBRES, D.N.I.: 17.028.939; Estado de Ocupación: Desocupado (s/Acta de Constat. 02/08/2018) Mejoras: Dpto. tipo Duplex, 2 Dorm, 2 Baños, Liv/Coc/Com; Balcón cerrado con abert alum., piso de parquet, aire acondicionado, calefactores. Servicios.- Condiciones: comprador abonará en el acto 20% del importe total de la compra, 4% Impuesto Prevención de la Violencia Familiar y comisión martillero. Dinero de contado si la seña fuera inferior a \$30.000, o cheque certificado. Si fuera superior deberá depositar en la cuenta judicial N° 28115003 / CBU: 0200922751000028115038. Saldo de precio al aprobarse la Subasta; de superar los \$ 30.000 solo mediante transferencia electrónica a cuenta a la vista; en caso de extenderse a más de treinta días corridos de la fecha del remate, devengará un interés del 0,6% mensual, desde el día treinta y uno y hasta su efectivo pago, bajo apercibim. Art. 585 del CPC; a cargo del comprador trámites y gastos de inscripción, quién deberá constituir domicilio en el juicio. Base: \$ 590.151,00.- Postura Mínima: \$ 10.000.- Compra en Comisión: cumplimentar lo dispuesto A.R. N° 1233 Serie A , denunciar nombre, DNI y domicilio del comitente en el acto de subasta quién deberá ratificar la compra y constituir domic. dentro de los 5 días posteriores, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista (Art. 586 C. de P.C.C.) Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 del C. de P.C.C.- Concurrir con Doc. de Identidad- Exhibición: Día 2/11 de 10hs a 12hs. y días 5 y 6/11 de 16:30hs a 18:30hs.-Informes: Martillero T.E.: 351-155488707.- Fdo: Dra. MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina-SECRETARIA- Of. 30 de Octubre de 2018.-

5 días - N° 180587 - \$ 5147,75 - 07/11/2018 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "LESCANO, ANA CECILIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 7490070), ha resuelto por Sentencia N° 81 de fecha 23/10/2018: "I) Declarar en estado de quiebra la Sra. Ana Cecilia Lescano, DNI 27.550.826, con domicilio real en calle Jose Superi N° 3021, Bº Sargento Cabral, de esta ciudad... VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohíbase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en

los presentes obrados. IX) Intimar a la quebrada y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico" Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 21/12/2018 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 22/02/2019 y el Informe General el 29/03/2019; la Sentencia de Verificación será dictada el 30/04/2019. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Público Antonio Enrique Bearzotti, Mat. 10-04391-0, con domicilio en Av. Colón N° 377, Entrepiso, Oficina 25, de la ciudad de Córdoba. Of. 01/11/2018.

5 días - N° 181042 - \$ 3681,40 - 08/11/2018 - BOE

En autos "GALLO JUAN CARLOS – QUIEBRA PROPIA SIMPLE – EXTE. 7321221", Juzgado 13 C.C. Soc y Conc 1, el 23.10.18 aceptó el cargo de síndico el Cr. Contador Dante Américo Bonnessi M.P. 10.07249-1- domic. Obispo Trejo N° 179, 1º piso Oficina 1, Córdoba . Of. 23.10.18.

5 días - N° 179019 - \$ 350 - 02/11/2018 - BOE

GUERRIERI, DIEGO GABRIEL- QUIEBRA INDIRECTA - Expte. 6318600. Juzgado de 1ª. Inst. y 13º Nom. C. y C.. Sentencia 519 del 24/10/2018: declara la quiebra del Sr. Diego Gabriel Guerrieri, D.N.I. 31.041.222, N° CUIT 20-31041222-9, con domicilio real en calle Wilson N°2298 P.A. de Bº Yofre (N), en los términos de los arts. 288 y 289 L. C.Q. Se intima al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º L.C.Q.). Informe General 29/11/2018. Síndico: Cra. Graciela Fabiana Diaz con domicilio en Montevideo N°556. Fdo: Carlos Tale – JUEZ

5 días - N° 179479 - \$ 901,10 - 05/11/2018 - BOE

Sra. Jueza de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager. Autos: AMATA, CARLOS RICARDO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. 6871750, mediante Sentencia número 456, de fecha 16 de octubre de 2018, se declaró en estado de quiebra al Sr. Amata Carlos Ricardo, DNI 28.432.857 con domicilio real en calle Igualdad 5700 ciudad de Córdoba y/o Sierras Chicas 95 Villa Allende. Intimar al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Intimar al fallido y a los terceros que posean

bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplidamente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 13 de diciembre de 2018, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el 19 de marzo de 2019 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que la Síndica designada Cra. Valeria Elisa Mainero, Matrícula profesional N° 10.12586.7, ha constituido domicilio en calle Ayacucho 449, 1° Piso, Of. A, de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 31 de octubre de 2018.

5 días - N° 180839 - \$ 4453,60 - 07/11/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1° Inst. y 26° Nom. Civil y Comercial – Soc. y Conc. N° 2 de la ciudad de Córdoba, en los autos "GONZALEZ ARCE, GASTON – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 7569918" por Sentencia N° 340, del 23/10/2018, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Gastón González Arce, D.N.I. N° 26.899.677, CUIT N° 20-26899677-0, con domicilio real en calle Martín de Fonseca N° 138, 4 "D", Torre Castilla, de la ciudad de Córdoba, y fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 21/12/2018. Se fijaron como fechas para la presentación del Informe Individual el 28/02/2019, e Informe General 10/05/2019. Oficina, 25 de Octubre de 2018

5 días - N° 179586 - \$ 901,10 - 05/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. Y 33° Nom C. y C. Con. y Soc. N° 6 de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone hace saber que en autos "MEDINA, PABLO ROBERTO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N° 7532259)", por Sentencia N° 368, de fecha 17/10/2018, se resolvió: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo del Sr. Pablo Roberto MEDINA (D.N.I. N° 16.905.544 – CUIT 20-16905544-1), con domicilio real en calle Esteban Echeverría N° 1.676, Barrio Los Naranjos, de esta ciudad; en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ.. (...) VIII) Establecer como fecha

límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el día once de diciembre de dos mil dieciocho (11.12.2018), debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la ley 24.522. Síndico: Cr. Ricardo Dimas García, domicilio en calle San Luis N° 695, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Tel: (0351)- 4210822 y 153366666, mail: garciagr@hotmai.com. Atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.-

5 días - N° 179597 - \$ 1382,90 - 05/11/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst y 7° Nom Civ y Com Conc. y Soc. N° 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos ALFONSO JULIO OSVALDO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 7476865, ha resuelto por Sentencia N° 77 de fecha 04/10/2018: I) Declarar abierto el concurso preventivo de Julio Osvaldo Alfonso, DNI 13.154.834, con domicilio real en calle Arturo Compton 5381, Mza 105, Lote 8, B° IPV Ituzaingó 1° Etapa, de esta ciudad (...) Síndico designado Cra. Díaz Graciela Fabiana, con domicilio en Montevideo N° 556, de esta ciudad. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico el día tres de diciembre del corriente año (03/12/2018).

1 día - N° 180331 - \$ 162,07 - 02/11/2018 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

RIO TERCERO. El Sr. Juez de J.1A INST.C.C. FAM.2A-SEC.3 - RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Tornier Lorenzo D.N.I. N° M7.969.222 en estos autos caratulados "TORNIER, LORENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 7111872 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 28/06/2018. MARTINA, Pablo Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- ASNAL, Silvana del Carmen SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 173513 - \$ 243,08 - 02/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUEVEDO OSCAR HUGO, en autos caratulados "QUEVEDO OSCAR HUGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS-" expediente N° 7148321, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, VEINTE (21) de Agosto de 2018. Firmado: Juez: FALCO Guillermo Edmundo; Prosecretaria Letrada: Nasif Laura Soledad. Publicación por un (1) día.

1 día - N° 173914 - \$ 127,09 - 02/11/2018 - BOE

VILLA MARIA, 03/05/2018. Agréguese oficio diligenciado acompañado. Proveyendo el escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitese. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante EDUARDO ENRIQUE FUENTE para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE.- VUCOVICH, Alvaro Benjamín - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - FERNANDEZ, María Soledad - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 174104 - \$ 325,21 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. juez de 1 Inst CC 40A NOM en Autos ESPINOZA ALDO RAFAEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE6714840) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCC y art. 152 del CPC modif. Ley 9.135) CORDOBA, 04/10/2018. FDO. MAYDA ALBERTO JULIO. JUEZ DE 1 INST. REYVEN NUMA ALEJANDRA GABRIELA, PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 178817 - \$ 117,85 - 02/11/2018 - BOE

SAN FRANCISCO: El Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial, 2da Nominación, de la Ciudad de San Francisco (Cba), Sec. Nro 4 a cargo del Dr. Hugo Raul Gonzalez, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EVELIO PEDRO CAMPANA, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "CAMPANA EVELIO PEDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Exp. Nro 7551885 por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 18/10/2018.-

1 día - N° 178332 - \$ 89,80 - 02/11/2018 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de J.1A INST.C.C. FAM.2A-SEC.3 - RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Tornier Lorenzo D.N.I. N° M7.969.222 en estos autos caratulados "TORNIER, LORENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 7111872 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 28/06/2018. MARTINA, Pablo Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- ASNAL, Silvana del Carmen SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 172912 - \$ 118,18 - 02/11/2018 - BOE

El Sr Juez Civ. y Com. 1º Inst. y 11Nom., en autos "DE LA FUENTE, ANTONIO SERAFIN - JESUS IRMA, GONZALEZ – Declaratoria de Herederos-Exp. 5005721", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de JESUS IRMA o IRMA JESUS GONZALEZ, DNI 8.966.161, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 11/09/2018. Dr. BRUERA, Eduardo Benito, Juez; Dra., MIRO, María Margarita, Secretario/a

1 día - N° 173191 - \$ 93,43 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ints. Y 2º Nom. en lo Civ. Com y Conc de la Secretaría N°3, de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante CAROLINA LUCERO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "LUCERO, CAROLINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 6640917).- Fdo: Dr. Estigarribia, José María- Juez; Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti-Secretaria letrada.- Oficina: Villa Dolores, 14 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 173471 - \$ 1402,45 - 08/11/2018 - BOE

RIO SEGUNDO, 12/10/2018. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. FUENTES, OSVALDO DNI 6.428.267 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- FERRER MOYANO, Victoria.-PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 177746 - \$ 111,25 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst en lo Civ. Com. de 2A Nom de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERLO SILVIA MONICA DNI

21.397.874 en autos caratulados MERLO SILVIA MONICA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 7522768 y a todos los que se consideren con derecho a sucesión, para que en el término de treinta días corridos (Art 6 C.C y C.N), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 24 de octubre de 2018. Sec.: Cecchi Maria Verónica - Juez: Almeida German

1 día - N° 179965 - \$ 94,75 - 02/11/2018 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Juan Mateo ROMERO, en los autos caratulados: "ROMERO, JUAN MATEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6585621), para que en el término de 30 días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 5/7/2018. Fdo.: Dr. Rubén Alberto MUÑOZ -JUEZ de 1RA INSTANCIA-, Dra. SOBRINO LASSO, María Isabel -Secretario/a Juzgado 1RA. Instancia-

1 día - N° 179967 - \$ 265,01 - 02/11/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. C. y Flia. de Marcos Juárez, en los autos caratulados: EXPEDIENTE 7522403 "SOSA, LAVALDINO BENITO – TESTAMENTARIO"- cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. José María Tonelli (Juez) – Dra. Saavedra, Virginia del Valle ( Pro Secretaria)

1 día - N° 179974 - \$ 113,56 - 02/11/2018 - BOE

La Señora Jueza de 1RA Instancia Civil y Comercial 1A Nominación, Secretaría 2, en autos "CASTAÑARES, CARLOS MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 7631861", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes dejados por el causante, Carlos Manuel Castañares, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyC). San Francisco, 25 de octubre de 2018, Secretaria: Dra. Claudia Silvina Giletta. Juez: Dra. Gabriela Noemí Castellani.

1 día - N° 180074 - \$ 119,83 - 02/11/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 1, cita y emplaza a los he-

rederos de MARTA JOSEFINA NAVARRO DNI N° 5.933.656 . En Autos caratulados "NAVARRO MARTA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 7564513), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 18/10/2018. Sec.: Jorge Humberto RUIZ- Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 180089 - \$ 122,14 - 02/11/2018 - BOE

La Sra Juez del Juzgado C.C.C y de Familia- Sec. 1 - Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BLANGINO, Egle Del Valle, DNI: 3.792.567 en los autos caratulados BLANGINO, EGLE DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 7446415) para que dentro de los treinta días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Secretario: RUIZ, Jorge Secretario. Río Segundo, 29 de Octubre de 2018

1 día - N° 180150 - \$ 228,89 - 02/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. del La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Dominga Eleuteria Colonna, en los autos caratulados "COLONNA, DOMINGA ELEUTERIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expediente N° 7196126), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 25/10/2018. MUÑOZ, Rubén Alberto, JUEZ - SEGOVIA, Marcela Carmen, PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 180276 - \$ 212,55 - 02/11/2018 - BOE

EXPTE.7565860 - BENEDI JORGE OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - LABOULAYE, 22/10/2018. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente declaratoria de herederos. Oficiase al Registro de Juicios Universales y líbrese por Secretaría, consulta al Registro de Actos de última Voluntad en los términos del AR N° 1220 Serie "A" Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de JORGE OMAR BENEDI, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC).



Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese en los términos del art. 658 in fine del CPCC.- Fdo. TORRES, Jorge David JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Andrea Natalia Giacossa PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 180282 - \$ 238,63 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. 2<sup>º</sup> Nom. Civ. Com. y Conc. de Marcos Juárez Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "EDIE ANTONIO TILOCHI", en autos: 7460948 - TILOCHI, EDIE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- MARCOS JUAREZ, 26/10/2018. Fdo. AMIGÓ ALIAGA, Edgar-JUEZ. RABANAL, María de los Angeles SECRETARIA.-

1 día - N° 180305 - \$ 114,22 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. 2<sup>º</sup> Nom. Civ. Com. y Conc. de Marcos Juárez Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "INOCHEA CAMILO JESUS", en autos: 7379148 INOCHEA, CAMILO JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- MARCOS JUAREZ, 25/09/2018. Fdo. AMIGÓ ALIAGA, Edgar JUEZ- RABANAL, María de los Angeles SECRETARIA.-

1 día - N° 180307 - \$ 118,18 - 02/11/2018 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. Y Familia 1<sup>º</sup> Nom. Y 1<sup>º</sup> Instancia Sec. 1 de Carlos Paz, en autos caratulados "PFEIFER, SANTIAGO - GUTIERREZ, LIDIA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2215582, CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante LIDIA CRISTINA GUTIERREZ D.N.I. 5.970.059, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Olcese Andres - Juez Giordano de Meyer M. Fernanda-Secretaria.

1 día - N° 180309 - \$ 107,95 - 02/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Juez de 1<sup>º</sup> Inst. en lo Civ. Com. y flia de 7<sup>º</sup> Nom. Sec. n° 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Boldrini, Eduardo Francisco, DNI 6.488.636 en autos: "BERGONZI, Elsa Rosa - BOLBRINI, Eduardo

Francisco -Declaratoria de herederos" Expte. n° 7009223, para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de le, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 24/10/2018

1 día - N° 180326 - \$ 101,35 - 02/11/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Señor Juez de 1<sup>º</sup> Inst., 2<sup>º</sup> Nom. C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: FRANCISCA AYUZO en autos "AYUZO, FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7107850) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 Cód. Civ. y Com.) Fdo: Edgar AMIGÓ ALIAGA (JUEZ) - Dra. María de los Ángeles RABANAL (SECRETARIA).

1 día - N° 180352 - \$ 120,82 - 02/11/2018 - BOE

San Francisco. El Señor Juez de 1<sup>º</sup> Inst., 2<sup>º</sup> Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Gustavo Daniel DE BENEDETTI, en autos caratulados "DE BENEDETTI, Gustavo Daniel - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 7626405, iniciado el 18/10/2018, Sec. 2) para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 30 de octubre de 2018. Fdo. Dr. Horacio Vanzetti, Juez; Dra. Claudia Silvina GILETTA, Secretaria.

1 día - N° 180357 - \$ 139,63 - 02/11/2018 - BOE

VILLA MARIA- El Sr. Juez 1<sup>º</sup> Inst. 4<sup>º</sup> Nom. Civil, Com. Y Flia. Sec. N°7, en autos "SERBIO IDALINA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7512132, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Idalina Lucía Serbio para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 22 de Octubre de 2018. Dr. Sebastián Monjo - Juez.-

1 día - N° 180366 - \$ 77,26 - 02/11/2018 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1<sup>º</sup> inst. y 7<sup>º</sup> Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 14, en los autos caratulados "Lopez Nancy Amalia - Declaratoria de Herederos" - Expte. 7566697 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Lopez Nancy Amalia (DNI 25.564.868) para que en el término de 30 días comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 23/10/2018. Dr. BUITRAGO, Santiago - Juez.

1 día - N° 180386 - \$ 87,82 - 02/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 3ra. Nom, Secretaría N° 06, a cargo de la Dra. Ana M. BAIGORRIA de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o los bienes de la causante, María DOLGUN, DNI. N° 18.717.139, para que en el término de treinta días, a contar desde la última fecha de publicación, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DOLGUN MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 7375433"- Río Cuarto, 25 de Octubre de 2018.-

1 día - N° 180413 - \$ 118,18 - 02/11/2018 - BOE

CÓRDOBA 30/10/2018. El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 51<sup>º</sup> Nom. en lo C.y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "AGUIRRE, OLGA JESUS - ZABALA, EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE 7417790", cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. OLGA JESUS AGUIRRE DNI N° 2.990.477 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. MASSANO, Gustavo Andrés JUEZ DE 1RA. Inst. LEDESMA, Viviana Graciela SECRETARIA JUZGADO 1RA. Inst.

1 día - N° 180439 - \$ 116,86 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civ., Com., Conc. y Flia. 1<sup>º</sup> Nom. de Carlos Paz, Sec. N° 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Roberto Omar Barrigó D.N.I. 6.473.585, en los autos "BARRIGÓ, ROBERTO OMAR-Declaratoria de herederos - Exp. N°7572448" para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento. Carlos Paz. 29/10/2018. Fdo: OLCESE, Andrés (JUEZ) - GIORDANO DE MEYER, María Fernanda (SECRETARIA)

1 día - N° 180456 - \$ 105,31 - 02/11/2018 - BOE

CÓRDOBA. Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 45 Nom. en lo Civil y Comercial en autos caratulados: EXPTE: 7103664 - CUFRE, LUIS ELISEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. LUIS ELISEO CUFRE DNI 5.411.756, para que en el plazo de treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su

derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de octubre de 2018. SUAREZ, Hector Daniel - Juez de 1ra. Instancia - BERGERO, Carlos Jose - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 180511 - \$ 118,84 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "OCAMPO, Ramón Ber- to - OCAMPO, Ramón - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6029239)" dispuso: Cítese y emplácese a los Sucesores de Dora Albina Castro por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra - JUEZ/A - FADDA, María Florencia - PROSECRETARIO/A LETRADO/A.

5 días - N° 180517 - \$ 549,65 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y treinta (30ª) Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERNESTINA JOSEFINA ALANIS DE GOMEZ, en los autos caratulados: "ALANIS DE GOMEZ, ERNESTINA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7317903" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC) Fdo: Prini de Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol- Prosecretaria Letrada.

2 días - N° 180558 - \$ 665,52 - 05/11/2018 - BOE

La Sta. Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra. Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante del Sr. LAZCANO, OSBALDO HUGO, D.N.I.M N° 6.631.836 en los autos caratulados: "7592925-LAZCANO OSBALDO HUGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"; para que en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 1 de noviembre de 2.018

1 día - N° 180860 - \$ 277,12 - 02/11/2018 - BOE

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. Civil y Com. de Cosquín, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Mariana Inés Gimenez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sara Antonia

Cuello en autos caratulados "CUELLO, SARA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7323403, para que en el término de treinta días (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. (495 CARACTERES CON ESPACIO).

1 día - N° 180987 - \$ 253,72 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civ, Com, Concil y Flia de Jesus Maria cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. MARTHA OFELIA FIGUEROA DNI 14.953.021 en los autos caratulados "6866217 FIGUEROA, MARTHA OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Jesus Maria, 10/10/2018. Fdo: PELLIZA PALMES JUEZ - SCALA PROSECRET

1 día - N° 179429 - \$ 112,57 - 02/11/2018 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alcide Marcelo Monina en autos caratulados " MONINA ALCIDE MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - " (Expte. Nro.7155269) para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Carolina Musso - JUEZ - Vanesa Aimar - PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 175464 - \$ 112,24 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia Secretaría N° 2 de la ciudad de Cosquín en autos BARBERIS OMAR DOMINGO DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 6368378 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARBERIS OMAR DOMINGO, D.N.I. 6.383.615 para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho. Fdo. CAFFERATA Juan Manuel Juez - ÑAÑEZ, Nelson Humberto SECRETARIO. Cosquín, 8 de Octubre de 2018.

1 día - N° 178349 - \$ 95,41 - 02/11/2018 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Carolina Musso, en autos: "Expte 3408501 - Cuerpo 1 - Municipalidad de El Fortín c/ CALANDRA, LUIS - Presentación de Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de

Las Varillas, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 27 de Julio de 2018. Cítese al demandado, Sr. Luis Calandra, mediante publicación de edictos en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 Ley 9024 (modif. Ley 10371) para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes." Fdo.: Dra. Musso, Carolina, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 178630 - \$ 1208 - 02/11/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7489683 - DOMINGUEZ, MARIA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - CORDOBA, 10/10/2018. Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MARIA OLGA DOMINGUEZ. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal.-CORNET, Roberto Lautaro - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - PUCHETA de TIENGO, Gabriela María - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 179114 - \$ 896,15 - 07/11/2018 - BOE

VILLA MARIA, 19/10/2018.- El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2º Nom. C. C. y F., Sec. 4 de Villa Maria Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ANDRES AUDISIO y TELMA TERESA TORRES en autos: "AUDISIO, ANDRES - TORRES, TELMA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6318469 para que en el termino de treinta (30) dias comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participacion bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: FLORES, Fernando Martin - juez; MEDINA, María Lujan - Secretaria"-

1 día - N° 179397 - \$ 97,72 - 02/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1 Inst Civ y Com 50 Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Carlos BENA, DNI.02.648.903 y Ofelia Antonia ENRICI, DNI.07.144.645 en los autos caratulados" BENA, CARLOS-ENRICI, OFELIA ANTONIA-Declaratoria de Herederos-EXPTE N°7343780", para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts.2340,



6 CCCN) siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 31 de Agosto de 2018. Fdo: RUBIOLLO, Fernando Eduardo - JUEZ - MARIANI, María Leticia - SECRETARIA.

1 día - N° 179503 - \$ 135,34 - 02/11/2018 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo C.C de la ciudad de San Francisco, Sec. N°5, cita y emplaza a herederos y acreedores de NICOLAS GERBALDO para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GERBALDO, NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°7653020", por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 179505 - \$ 70 - 02/11/2018 - BOE

La Sra Juez de 1° Inst. y 43° Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELBA LILIANA DIAZ DNI 12.741.759 en autos caratulados : "DIAZ ELBA LILIANA -DECLARATORIA DE HEREDEROS -exped. 7512806-" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley . Dra Liksenberg María Andrea ( JUEZA DE 1RA INST.) Dra Meaca Victor Manuel ( Secretario ) Córdoba, 1 de octubre de 2018

1 día - N° 179657 - \$ 113,56 - 02/11/2018 - BOE

En los autos caratulados 7530074 - BENITEZ, LUIS EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, del Juzgado de 1 Inst. y 17 Nom. de la Cdad. de Cba. de ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/03/2018. Agréguese oficio diligenciado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Luis Eduardo Benitez. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. FIRMADO: Dra. BELTRAMONE, Veronica Carla, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Dr. DOMINGUEZ, Viviana Marisa, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 179790 - \$ 230,05 - 02/11/2018 - BOE

EDICTO. Deán Funes- El Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civ. y Com., Conc. y Fam. de la ciudad de Deán Funes, Secretaría N°

1, Juzgado con domicilio en calle 9 de Julio 221 de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la herencia de BIAVA AMADO PEDRO D.N.I. 06.443.167 para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho en autos "BIAVA AMADO PEDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPEDIENTE N° 7435736)", bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 22/10/2018. Fdo. Emma Del V. Mercado de Nieto, Juez ; María Elvira Casal secretaria Letrada.-

1 día - N° 179889 - \$ 154,15 - 02/11/2018 - BOE

DEÁN FUNES- El Sr. Juez de 1° inst. en lo Civil y Com. De Deán Funes- Secret. Casal de Sanzano, María Elvira, en autos: 6795487 "Zamudio, José Antonio- DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante: JOSÉ ANTONIO ZAMUDIO- DNI: 6.384.226, a comparecer dentro de los treinta días siguientes a la publicación del edicto a estar a derecho. Fdo.: Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle: Juez 1° inst. Dra. Casal de Sanzano, María Elvira: Secretaria Letrada 1° inst. NOTA: Publicar edictos Una vez en treinta días.-

1 día - N° 179999 - \$ 134,35 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. MIGUEL ANGEL ORTIZ, D.N.I. N° 2.775.567 y ESTAUROFILA MIRANDA, D.N.I. N° 7.348.844, en autos caratulados: "ORTIZ, MIGUEL ANGEL - MIRANDA, ESTAUROFILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7478109", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/10/2018. DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés - JUEZ/FOURNIER, Horacio Armando - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 180065 - \$ 147,22 - 02/11/2018 - BOE

Córdoba. El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. De 28° Nom. De la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en autos ANGELETTI LUIS ALBERTO FROILAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7444435 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Córdoba

31/08/2018. Juez: Laferriere Guillermo Cesar. Sec.: Iván Ellerman

1 día - N° 180132 - \$ 97,06 - 02/11/2018 - BOE

RÍO III-El Juez 1A IN. C. C. CON. FLIA.1A-S.1 R.III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Aldo Antonio CAMPILIA, DNI N° 12.288.086 en autos "CAMPILIA, Aldo Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. 7550944" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Río III, 26/10/2018.- Juez: Martina, Pablo Gustavo-Sec.: López, Alejandra María.- 1 día.

1 día - N° 180293 - \$ 80,23 - 02/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO OSCAR RAMON JUAREZ, y/o PEDRO O. R. JUÁREZ DNI 2.798.171 y de CARMEN LEDESMA, DNI 7.314.083. en autos caratulados: "JUAREZ PEDRO OSCAR RAMON -LEDESMA CARMEN -Declaratoria de Herederos- expte.7499418" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Octubre de 2018 .-Dra. FONTANA DE MARRONE, María de Las Mercedes -Juez- Dra. CORRADINI DE CERVERA Leticia- SECRETARIA.-

1 día - N° 180315 - \$ 149,53 - 02/11/2018 - BOE

El sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 51ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GERMAN NUÑEZ, d.n.i. 2.743.634 y de MARIA TERESA ALFARO, d.n.i. 6.678.210, en autos caratulados: "NUÑEZ GERMAN-ALFARO Y/O ALFARO BARRERIER MARIA TERESA - Declaratoria de Herederos-" expte. n° 7524990 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de los treinta días, siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Octubre de 2018 .- Dr. MASSANO, Gustavo Andrés-JUEZ/A de 1° INSTANCIA- Dra. LEDESMA, Viviana Graciela-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 180322 - \$ 163,72 - 02/11/2018 - BOE

JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.,PEN.JUVENIL Y FALTAS CORRAL DE BUSTOS: 23/10/18, en autos TRONCARO, DIONISIO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS 7528951, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes del causante Dionisio Hugo Troncaro, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Sr. Fiscal de la Sede. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gomez, Juez, Dra. Claudia Corvalan, Prosecretario Letrado.// Corral de Bustos, 26/10/2018. Téngase presente lo manifestado por el compareciente en cuanto al apellido del causante Dionisio Hugo Troncaro y en su mérito rectifíquese el decreto de fecha 23/10/2018 en la parte donde dice "Trocaro" debe decir "Troncaro". Fdo. Dr. Claudio Daniel Gomez, Juez, Dra. Claudia Corvalan, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 180328 - \$ 286,15 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil, Ccial, Conc, Flia, Ctrol, Niñez, Juv. Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Sec. a cargo de Dra. Marta Abriola cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTA ELEUTERIA MONTENEGRO y MARCELO RAMON QUINTEROS para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados MONTENEGRO, BERTA ELEUTERIA - QUINTEROS, RAMON - Declaratoria de Herederos - (EXPTE 7392184) bajo apercibimiento de ley.- Arroyito, 10 de octubre de 2018. Alberto Luis Larghi - Juez y Abriola, Marta -Secretaria

1 día - N° 180329 - \$ 133,69 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ERACLIO GUILLERMO ABT y HERMENEGILDA BARBARA SCHEGTEL en autos caratulados ABT, ERACLIO GUILLERMO - SCHEGTEL, HERMENEGILDA BARBARA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7486141 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/10/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Roca, Mónica.

1 día - N° 180330 - \$ 108,94 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DE JORGE , RAFAEL RICARDO en autos caratulados DE JORGE , RAFAEL RICARDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7574495 para que dentro de los treinta

días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/10/2018. Prosec.: FORNASARI de CANAVOSIO, Marianela- Juez: Villarragut Marcelo

1 día - N° 180332 - \$ 94,42 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DEMARCO, MARTA OFELIA en autos caratulados DEMARCO, MARTA OFELIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7200578 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/10/2018. Juez: Suarez Héctor Daniel - Prosec: Quiroga, Emilio D.

1 día - N° 180333 - \$ 89,14 - 02/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 16º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ, ISABEL, DNI N°: 7311.363. En los autos caratulados "HERRERO, OSCAR R. - HERRERO MARIA DEL CARMEN - GOMEZ, ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°: 7442686, y los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN), comparezcan Y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 10 de Octubre de 2018. Secretaria: Dra. BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa - Juez: Dra. MURILLO, María Eugenia.

1 día - N° 180335 - \$ 134,35 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOMEÑA, AURORA HERMINIA y D'ALESIO, ROBERTO VICENTE en autos caratulados LOMEÑA, AURORA HERMINIA - D'ALESIO, ROBERTO VICENTE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7463801 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 18/10/2018. Juez: Cafferata, Juan M. - Sec: Nelson Ñañez

1 día - N° 180337 - \$ 110,59 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ORTELLI, DANIEL LUIS en autos caratulados ORTELLI, DANIEL LUIS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7483765 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/10/2018. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - N° 180338 - \$ 92,11 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASTULO GERMAN FUNES, DNI N° 6.436.164 en autos caratulados PIREDDU, MARIA ESTER - FUNES, CASTULO GERMAN - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2982446 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 25/10/2018. Sec.: Giordano de Meyer María F. - Juez: Andrés Olcese.

1 día - N° 180339 - \$ 116,86 - 02/11/2018 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMANDO ANTONIO LÉPORE, en autos: "LÉPORE, ARMANDO ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7489304 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 24/10/2018. Juez: Mariano Eduardo Pelliza Palmes - Prosecretaria: Ana María Scala.

1 día - N° 180359 - \$ 100,69 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos: "CORAGLIO, ELSA GLADI - TESTAMENTARIO" EXPTE. 7514559 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante CORAGLIO, Elsa Gladi, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/10/2018. Fdo. ASRIN, Patricia Verónica - JUEZ- GLATSTEIN, Gabriela -PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 180362 - \$ 105,97 - 02/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Rio Tercero, Sec. 1 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LADIS JUANA CAULA, M:I: 3.555.466, para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en autos caratulados " CAULA LADIS JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 7561377, bajo apercibimiento de

ley.- Fdo Dr. Pablo Martina: Juez y Dra. Alejandra López- Sec.

1 día - N° 180383 - \$ 97,72 - 02/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Río Tercero, Sec. 2, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO CAYETANO GHIMONATTO, DNI. 11.311.605, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos caratulados "GHIMONATTO ALBERTO CAYETANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. 7576855, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dr. Pablo Martina: Juez y Dra. Mariela Oliva: Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 180392 - \$ 118,18 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C. de la Ciudad de Cba., Secret. Dra. Checchi, María Verónica; en autos caratulados "GONZALEZ, Raul Orlando - KULIK, María Amelia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 7576226, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Raúl Orlando González y María Amelia Kulik, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el B.O. Firmado: Dr. Almeida, Germán (Juez); Dra. Checchi, María Verónica (Secret.) Cba. 22/10/2018.

1 día - N° 180394 - \$ 143,92 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "GIANELLI, ELVA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7343581) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. GIANELLI, Elva Esther DNI 7.372.208, para que dentro del término de los treinta días corridos subsiguientes a la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/11/2018. Fdo: Juez: Dra. Fontana de Marrone María de las Mercedes, Prosecretaria: Dra. Garcia Yesica Alejandra.

1 día - N° 180399 - \$ 131,05 - 02/11/2018 - BOE

Río Cuarto. El juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 4ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 7, en los autos caratulados: "ESTRADA, ARMANDO FLORENCIO. DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 7548006 Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante Don Armando

Florencio Estrada, DNI N° 6.632.860 para que dentro del término de treinta días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial, por el plazo de ley. Of.23/10/2018.-

1 día - N° 180409 - \$ 119,50 - 02/11/2018 - BOE

Sr Juez de 1 Ins y 3º Nom en lo Civil, Com, Conc. y Flia de los Tribunales de Río Tercero, Dr. VILCHES, Juan Carlos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de FERRUCCI ENRIOQUE RUTILIO , DNI.: 6.607.057, en estos autos caratulados "FERRUCCI ENRIOQUE RUTILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 7489921, por el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Río Tercero, de de 2018. Fdo: Juez: MARTINA, Pablo Gustavo; Secretario: VILCHES, Juan Carlos

1 día - N° 180415 - \$ 111,91 - 02/11/2018 - BOE

RIO CUARTO.- El señor Juez de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Don Roberto Rubén y/o Rubén Roberto MONLLOR (D.N.I. N° 10.400.613), en autos caratulados "MONLLOR, Roberto Rubén y/o Rubén Roberto – Declaratoria de Herederos (SAC N° 7447667)", para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Río Cuarto, 18/10/2018. Fdo.: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez) – Dra. SABER, Luciana María (Secretaria)."-

1 día - N° 180418 - \$ 188,14 - 02/11/2018 - BOE

El señor Juez del Juzgado de 1º Inst. Civ.Com. de 31º Nom. de la ciudad de Cordoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de las causantes, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). En los autos caratulados: CAMUSSO, VIVIANA ADELAIDA - NOSETTI, MARIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7309979.

1 día - N° 180440 - \$ 109,60 - 02/11/2018 - BOE

RIO CUARTO – El Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 3ra. Nom., Dr.Santiago Buitrago, en los

autos caratulados BOCCARDO CARLOS MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.7436118, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante CARLOS MERCEDES BOCCARDO DNI. 10.367.224, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día conforme lo dispuesto por el art.2340 del CCC y 152 del CPCC.- Of. Septiembre de 2018.- Juez:Dr. Santiago Buitrago-Secretaria Nro.5.-

1 día - N° 180495 - \$ 160,75 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST. en lo CIV. y COM. 17ª NOM. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN GIORDANO, DNI 6.454.476, en autos caratulados "GABRIELLI, JOSEFA O GIUSEPPA - GIORDANO, JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 5262767", para que dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de esta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18/10/2018, RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago (Prosecretario); BELTRAMONE, Verónica Carla (Juez).

1 día - N° 180502 - \$ 126,76 - 02/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia, 3ra. Nominación, Secretaría Nro. 6 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "MARTIN, MARIA LUISA - MARTIN, EULALIA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7554229) se ha dispuesto lo siguiente: "SAN FRANCISCO, 08/10/2018 (...) Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a los fines de citar y emplazar a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento del causante, para que dentro de los 30 días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo los apercibimientos de ley. (...) Notifíquese." Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; GONZALEZ, Alejandro Gabriel - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 180506 - \$ 221,80 - 02/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 3ra Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria N°: 6 a cargo de la Dra. Ana M. BAIGORRIA, en los autos caratulados: "GRIPPA,



Carlos Antonio - TUNUT, Adela Celestina – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 525062 - Cuerpo 1º, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de: TUNUT, Adela Celestina, D.N.I.: 7.773.648, para que en el termino de TREINTA (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 25 de Octubre de 2018.

1 día - N° 180520 - \$ 135,67 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.C.C.FAM.1A-SEC.2 – Cruz del Eje. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. GREGORIO ALEJANDRO MOYANO DNI 6.664.995, en autos "MOYANO, Gregorio Alejandro - DECLARATORIA DE HEREDEROS N°:7499272, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cruz del Eje. 23/10/2018.Fdo: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa (JUEZ).

1 día - N° 180536 - \$ 82,87 - 02/11/2018 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - RIO TERCERO cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Vallejos Alejandro D.N.I. N° M 8.229.578 en estos autos caratulados "Vallejos Alejandro – Declaratoria de Herederos" EXPTE N° 7432599 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO, 25/10/2018. ASNAL, Silvana del Carmen SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 180581 - \$ 119,50 - 02/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ, ROBERTO OMAR ABEL, en autos caratulados: Lopez Roberto Omar Abel - Declaratoria de Herederos - Expte. 7197767, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 24/10/2018. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los A Rabanal, Sec.

1 día - N° 180585 - \$ 110,59 - 02/11/2018 - BOE

## AUDIENCIAS

A. Gracia.La Sra. Juez d la Ofic Única Concil Juzg 1 A (P.L.T.) d la ciudad d A. Gracia, Dra. Vigilanti, a cargo d la Dra. Galli Karina Prosec,

en autos TURRI, ENRIQUE GABRIEL C/ BERTORELLO, DAVID EMANUEL - ORDINARIO -DESPIDO - EXP 6810921 cita y emplaza a David Emanuel Bertorello DNI 33.670.655 p q en el plazo d diez días comparezca a estar a der en los presentes autos con patroc letrado, haga uso en su caso de la facultad del art 48 LPT y asista a la audiencia de conciliación fijada para el pxmo 21 DE NOVIEMBRE del cte año a las 10.30 hs, y en el caso de no conciliar conteste la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Notifíquese. NOTA: Se hace saber ante quien corresponda que el presente cuenta con el beneficio de gratuidad dispuesta por el art. 20 de la Ley 20744. Of.01/10/2018 Fdo. Dra. Karina P. Galli (Prosec. Letrada)

5 días - N° 178847 - \$ 1109 - 02/11/2018 - BOE

## CITACIONES

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GARCIA CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA CARLOS ALBERTO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 7260709, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 181080 - \$ 2118,80 - 08/11/2018 - BOE

CORDOBA, 03/10/2017.- Proveyendo a fs. 20/23: Por parte y con el domicilio constituido de la Sra. Mariela Beatriz Monje en la Asesoría de Familia del Segundo Turno, sito en calle Tucumán N° 360/362, 1º piso, de esta ciudad. Admítase. Agréguese la declaración jurada y la documental acompañada. Imprímase al pedido de Tutela el trámite previsto por los Arts. 76 y sgtes. de la Ley 10.305. A la prueba ofrecida DOCUMENTAL: estese a lo ordenado ut-supra. A la demás prueba ofrecida: oportunamente. Dese intervención al Ministerio Pupilar. Notifíquese. Fdo. BELITZKY, Luis Edgard- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - HERRERA BURGHINI, María Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO. otra resolución: CORDOBA, 26/10/2017.-

Advirtiendo el proveyente que por proveido de fecha 03/10/17 se omitió citar a los progenitores de las niñas de autos, amplíese el mencionado decreto y en consecuencia: Cítese y emplácese a los Sres. Yamila Viviana Cerda y Ramón Alejandro Romero para que en el termino de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda interpuesta a fs. 20/23 o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la pueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley. Notifíquese el presente junto con el proveido de fecha 03/10/17. Fdo. BELITZKY, Luis Edgard - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - HERRERA BURGHINI, María Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 181074 - s/c - 08/11/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA CRISTIAN EMANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HERRERA CRISTIAN EMANUEL - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6596017, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 Secretaria Perez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO FERNANDEZ Elsa Alejandra. DRA VEGA HOLZWARHT CAROLINA.

5 días - N° 181096 - \$ 1468,80 - 08/11/2018 - BOE

Comuna de Calmayo – Dpto. Calamuchita. Licitación publica N° 01/2018- Obra: adquisición de materiales, mano de obra y maquinarias para el armado de cubierta metálica con estructura, aislación y chapas en Playón deportivo de la Escuela "Martín Miguel de Güemes" en la Comuna de Calmayo. Presupuesto oficial de pesos cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta con veintiún centavos (\$ 498.650,21). Venta de pliegos en sede comunal Calle Publica s/n. Calmayo. Telefono 03547 497819 – Cierre de propuestas y apertura de sobres el 16 de Noviembre de 2.018 a las 11:00 hs, en sede comunal. Valor del Pliego Cuatrocientos Pesos (\$400)

1 día - N° 180070 - \$ 143,59 - 02/11/2018 - BOE

RIO CUARTO, 29 DE OCTUBRE DE 2018.- Por disposición del Señor Juez de Primer Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio PERALTA, secretaria a cargo de la Dra. María Laura LUQUE VIDELA, se hace saber que en los autos caratulados: "FALCON, DALMA CAROLINA C/ FALCON, CINTIA ROMINA - PATRIA POTESTAD: PRIVACIÓN O SUSPENSIÓN -

CONTENCIOSO- EXPTE N°3579578" se ha dictado la siguiente Resolución: "RIO CUARTO, 07/04/2017. ... Cítese y emplácese a la progenitora Sra. CINTIA ROMINA FALCON, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del C.P.C.C.(...)" FDO: Dr. José Antonio PERALTA; JUEZ- Dra. María Laura LUQUE VIDELA, SECRETARIA.- OFICINA, 29 DE OCTUBRE DE 2018.

5 días - N° 180869 - s/c - 07/11/2018 - BOE

EXPTE. 7424858-Juzg.1º Inst. C.C.C.y Flia. Lbye. - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/BRINGAS, OMAR ALFREDO - ABREVIADO-LABOULAYE, 22/08/2018-Cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPC.- FDO. DR. JORGE D.TORRES - JUEZ- DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.- LABOULAYE, 14/09/2018- Cítese y emplácese a comparecer en el plazo de 20 días al demandado, bajo apercibimiento de rebeldía, en los términos del art.152 del CPCC.- FDO. DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. FERNANDEZ, MARIA TATIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 175468 - \$ 802,10 - 02/11/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 7424721- BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/BRINGAS, OMAR ALFREDO - ABREVIADO - LABOULAYE, 16/08/2018-Cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso opongas excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C.- FDO. FERNANDEZ, MARIA TATIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.- LABOULAYE, 21/09/2018-Cítese y emplácese a Omar Alfredo BRINGAS, para que en el termino de 20 dias contados desde la ultima publicacion comparezca a estar a derecho, en los terminos y apercibimientos del proveido de fecha 16/8/2018.- FDO. DRA. CARRANZA, LORENA SOLEDAD - PROSECRETARIA LETRADA - DR. TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 176290 - \$ 1016,60 - 02/11/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 7424769- BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. - C/BRINGAS, OMAR ALFREDO - ABREVIADO - LABOULAYE, 23/8/2018-Cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C.-FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.- LABOULAYE, 02/10/2018-Cítese y emplácese a Omar Alfredo BRINGAS, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, en los términos y apercibimientos del proveido de fecha 23/8/2018.- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - N° 176295 - \$ 922,55 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. 3º Nom. Of. Ejec. Partic. de Río IV, en los autos: "Cravero Hnos. S.H. y Otros C/ Manara Yanke Jonathan Yamil - Ejecutivo (Expte. N° 7320260)", con fecha 03/07/2017 "(...) Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de TRES días comparezcan a estar a derecho bajo apercib. de rebeldía; y de remate para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente opongan excepciones legítimas, bajo apercib. del art. 545 del C. de P. C. Notifíquese." - Fdo.: Dr. GUADAGNA, Rolando - JUEZ. - Dra. GAMBLUCH, Erica - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 177889 - \$ 663,50 - 07/11/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ ZALAZAR, RAMON GILBERTO -EJEC.FISCAL,Expte N°2284867 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Zalazar, Ramon Gilberto para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga.Fdo:Dra. Vigilanti Gracie-la M., Juez, y Dra. Bolzetta, Maria M.-Prosecretario.Alta Gracia,16-10-2018

5 días - N° 177927 - \$ 425,90 - 02/11/2018 - BOE

El Juzg. C.C.Flia de 1ºNom Secr.Nº 1 de La Carlota en los autos caratulados:"LESIUK MARIA NELIDA, C/ FEDEROW Y/O FEDOROW MIGUEL- ORDINARIO. Expte: 7262745"ha dictado el siguiente decreto: La Carlota, 10/10/2018: Cítese y emplácese al accionado (MIGUEL FEDEROW y/o FEDOROW) para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A esos fines publíquense edictos durante cinco (5) días (Arts.

152 y 165 CPCC).-Firmado: Dr. MUÑOZ, Rubén Alberto- Juez. Dr. ESPINOSA, Horacio Miguel-Secretario.-

5 días - N° 178365 - \$ 548 - 02/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. Civ. y Com. de Cba. Sec. Dra. Moran De La Vega, Beatriz María, con fecha 10 de marzo de 2014 en autos "BANCO PATAGONIA S.A. C/ CORDOBA MARTA SUSANA - EJECUTIVO" EXPTE. 5804405 (ex 2515519/36) cita y emplaza al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cita de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (...). Fdo.: FASSETA DOMINGO IGNACIO (Juez) - MORAN DE LA VEGA, BEATRIZ MARIA (Secretaria).

5 días - N° 178955 - \$ 741,05 - 02/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ºInst. y 37ª Nom. Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba en autos "CALDELARI, MARIA MATILDE C/ SPILA, FERNANDO EUGENIO - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL" Expte.6681247 cita y emplaza al demandado - FERNANDO EUGENIO SPILA DNI 18.015.720- a comparecer, contestar demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación Fdo: VINTI, Angela María, Juez - GURNAS, Sofía Irene Prosecretaria - Cba 16/10/18.

5 días - N° 179078 - \$ 717,95 - 02/11/2018 - BOE

Villa María, 23 de noviembre de 2016. Habiéndose dado cumplimiento a lo normado por el art. 355 y 358 del C.P.P. y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 361 del C.P.P., la Vocal de Cámara en lo Criminal, Correccional y de Acusación, Dra. Silvia Savslasky de Camandone, RESUELVE: Proveyendo a la instancia de constitución en actor civil formulada por Víctor Adolfo Piccinini, por derecho propio, con el patrocinio del Dr. Ángel M. Sosa Liprandi, téngase por constituido el domicilio y por reunidos los demás requisitos de admisibilidad exigidos por el art. 98 del C.P.P.- Notifíquese de la instancia a los fines del art. 102 del cuerpo legal citado, a los imputados y demandados civiles, Eduardo Pablo Ricotti y José Laureano Blasco, con domicilio desconocido, el primero, y domiciliado en Moreno 657- piso 8. Dpto. E de Río Cuarto, el segundo, y a su de-

fensor, Dr. Eduardo Manuel Massa, con domicilio constituido en Catamarca 1137- Piso 4° Of. 7 de esta ciudad- si no se dedujere oposición en término, téngase por actor civil al peticionante (art. 104) sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 105 del cuerpo legal citado. Publíquense edictos por el término de cinco días en Diario Puntal y Boletín Oficial a los fines de la notificación de Eduardo Pablo Ricotti (art. 171, CPP). Notifíquese. Fdo. Saslavski de Camandone. Vocal. Sanz. Secretaria.

5 días - N° 179703 - \$ 1879,55 - 06/11/2018 - BOE

El Juzgado de familia 1A NOM de la ciudad de Córdoba a cargo del juez BELITZKY, Luis Edgar cita y emplaza a los sucesores del Señor José María Barrera Figueroa D.N.I. 39.026.990, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "GUZMAN, MARCELO BENJAMIN C/ BARRERA FIGUEROA, JOSE MARIA- (SUS SUCESORES) - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" (Expte. 7104414) Fdo. BELITZKY, Luis Edgar (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - HERRERA BURGHINI, María Soledad (PROSECRETARIA LETRADA). Córdoba, de Noviembre de 2018.-

5 días - N° 179118 - \$ 790,55 - 07/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 de Río Tercero, en los autos caratulados: MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C. C/ TERELLA Y CIA. SRL - ORDINARIO - COBRO DE PESOS (EXPTE. N° 2601564), cita y emplaza a la demanda TERELLA Y CIA SRL, CUIT 30-62684558-0 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía.- Dra. Romina Soledad SÁNCHEZ TORASSA - Juez.- Dra. Alejandra María LÓPEZ - Secretaria.-

5 días - N° 179492 - \$ 440,75 - 06/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos TOZZI, IVAN DARIO Y OTRO C/ ARNAUDO, ENRIQUE - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION - EXPEDIENTE: 6820425 cita y emplaza a los herederos del Sr. Enrique Arnaudo a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin y atento constancia del Registro Público incorporada a fs. 97- exhórtese al Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 23º Nominación a fin que informe

nombre y domicilios reales y constituidos de los herederos conforme surge del expte. n° 7452814. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese.. CORDOBA, 27/09/2018 Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 179581 - \$ 1005,05 - 05/11/2018 - BOE

EDICTO- Señor Juez Civ. Com. Conc. Fami. de 1º Inst. Dr. Jorge David Torres, en los autos caratulados "Municipalidad de La Cesira c/ Luna Cornelio- Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 3308000) a cargo del autorizante ha dictado la siguiente resolución: "CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se cito al demandado de comparendo y de remate, sin que hasta la fecha haya comparecido ni opuesto excepción legítima alguna. Oficina, 12/03/18. Fdo: Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario/a Letrada" "Laboulaye, 31/08/2018. Siendo el título base de la presente acción de aquellos que traen aparejada ejecución conforme el art. 518 inc. 7 del C.P.C.C. y art. 5 ley 9024; y atento a lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 téngase al certificado actuarial que antecede como suficiente constancia de falta de oposición de excepciones, a los fines previstos por el artículo citado precedentemente, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas. Notifíquese"- Fdo: Torres, Jorge David- Juez de 1ra. Instancia- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretaria Letrada"

1 día - N° 179778 - \$ 294,40 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 32º. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría García de Soler, en los autos caratulados "URBANOR S.A. c/ PEREZ MARIA GENOVEVA Y OTRO - abreviado" n° 6181226, CITA Y EMPLAZA a la demandada, Sra. María Genoveva PEREZ viuda de MOZZANO d.n.i. 5.708.796, para que en el término de VEINTE DIAS posteriores a la ultima publicación del presente comparezca a esta a derecho, conteste demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción ,debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.-

5 días - N° 180009 - \$ 699,80 - 07/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANDRONE MARIA DEL CARMEN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6909088, Liquidación 500796462017, ha ordenado no-

tificar a SANDRONE MARÍA DEL CARMEN, DNI 11.582.625, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ María Virginia-Prosecretario Letrado. Río Tercero 11/10/2018

5 días - N° 178930 - \$ 978,65 - 02/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNELLA GERARDO RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 6886227)" cita y emplaza a los herederos de Cornella Gerardo Raúl de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 179030 - \$ 1191,50 - 07/11/2018 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABALLERO DE LAURENCO HAYDEE CIRILA Y OTRO (HOY SUS SUC) - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE N° 2566069. Se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 31/07/2017.- ...póngase su estado en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, ...Notifíquese.-Fdo: Sandra Tibaldi de Berteau, juez- Ana Carolina Mariano, Prosec.

5 días - N° 179263 - \$ 600,80 - 05/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/



BATAFFARANO AMUCHASTEGUI JOSEFINA SILVIA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6241896”, CITA A: BATAFFARANO AMUCHASTEGUI JOSEFINA SILVIA, DNI 4855299, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 179062 - \$ 1044,65 - 02/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal (J.1A INST.C.C. FAM.5TA.NOM.) - Río Cuarto, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sousa, Angela Paola - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte N° 6918378), domicilio Tribunal: Dean Funes N° 453- Río Cuarto - Prov. Córdoba.- En virtud de lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE a la demandada Angela Paola Sousa (DNI 26.855.351) para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Fdo: Juez: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero; Jueza; Dra. Yanina Verónica Funes: Prosecretaria Letrada. Río Cuarto, 12 de Octubre de 2018.

5 días - N° 179227 - \$ 1013,30 - 06/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FISOGNI, FLAVIO CESAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706413; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de octubre de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- "Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de ofi-

cio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet." Texto Firmado digitalmente por: GRANADE María Enriqueta.

5 días - N° 179238 - \$ 1831,70 - 02/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES, JUAN JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578764; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de octubre de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de octubre de 2018. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 179243 - \$ 1064,45 - 02/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS JUAN DOMINGO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877012; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de octubre de 2018. Agréguese. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de octubre de 2018. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 179249 - \$ 1010 - 02/11/2018 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABALLERO DE LAURENCO HAYDEE CIRILA Y OTRO (HOY SUS SUC) – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 2566069. Se ha dictado la siguiente

resolución: RIO CUARTO, 31/07/2017.- ...póngase su estado en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, ...Notifíquese.-Fdo: Sandra Tibaldi de Berteau, juez- Ana Carolina Mariano, Prosec.

5 días - N° 179263 - \$ 600,80 - 05/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO EDUARDO ALBOR – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 2126246. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 6ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 22 de mayo de 2015.- ...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Eduardo Albor Moyano en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ..Notifíquese ...Fdo: Rita Fraire de Barbero, juez- Luciana Saber, Prosec.

5 días - N° 179265 - \$ 1077,65 - 05/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE VIOLA CARLOS C – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPEDIENTE N° 2166795. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 4ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 07/07/16. ...Cítese y emplácese al Sr. VIOLA, CARLOS CORNELIO y/o SUCESORES DE VIOLA, CARLOS CORNELIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Rolando Guadagna, juez- Ana Carolina Mariano, Prosec.

5 días - N° 179270 - \$ 1038,05 - 05/11/2018 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE GARCIA AZCURRA CARLOS – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 1948123. Que se

tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 4ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 20/12/2016.- ...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de CARLOS GARCIA AZCURRA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ...Notifíquese.- Fdo: Sandra Tibaldi de Berteza, juez- Gisela Bergia, Prosec.

5 días - N° 179276 - \$ 1034,75 - 05/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOBARES MAXIMO OSCAR Y OTRA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPEDIENTE N° 2429642. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 3ra Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 21/10/2015.- ...Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Maximo Oscar Tobares en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ... Notifíquese.- Fdo: Rolando Guadagna, juez- Gisela Bergia, Prosec.

5 días - N° 179280 - \$ 1085,90 - 05/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada COLMAN GONZALO MARIANO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLMAN GONZALO MARIANO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7260662)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA; 21/09/2018.- Agréguese cédulas. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días, y debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada COLMAN GONZALO MARIANO para que en el término de veinte días comparezca a estar a de-

recho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 179319 - \$ 1524,80 - 02/11/2018 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE PUEBLA MIGUEL ANGEL Y SOFIA CLARA PUEBLA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 1988071. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 6ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 21/06/16. ...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Puebla, Miguel Angel y Puebla, Sofia Clara en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ...Notifíquese. Fdo: Rita Fraire de Barbero, juez- Gisela Bergia, Prosec.

5 días - N° 179289 - \$ 1113,95 - 05/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos: "Expte 7546742 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VAIROLATTI, GABRIEL ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/10/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Gabriel Alejandro Vairolatti, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 179315 - \$ 1272,35 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 2º Nom. de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba.

c/ Sucesión Indivisa de Cruciani Angelo Terce-ro-Present. múltiple Fiscal" (Expte. 6862076), ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 06/07/2018.... Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de CRUCIANI, ANGELO TERCERO,... para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítese-lo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.-FDO: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz- Juez- BOGGIO, Noelia Liliana- Prosec-

5 días - N° 179480 - \$ 1699,15 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 2º Nom. de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba. c/ SUCESION INDIVISA DE CARATTI, PEDRO EDUARDO -Present. múltiple Fiscal" (Expte. 6885508), ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 25/06/2018.... Cítese y emplácese a los sucesores de Pedro Eduardo Caratti... para que en el término de veinte (20) días,..., a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de ley.... NOTIFIQUESE.-FDO: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz- Juez- Gonzalez Gonzalez Julio Cesar- Prosec-

5 días - N° 179482 - \$ 1236,90 - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 2º Nom. de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba. c/ MACCHIA VELLI CARLOS ROBERTO-Present. múltiple Fiscal" (Expte. 6885346), ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 06/07/2018.... Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de MACCHIA VELLI CARLOS ROBERTO ... para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítese-lo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.-FDO: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz- Juez- BOGGIO, Noelia Liliana- Prosec-

5 días - N° 179485 - \$ 1677,65 - 02/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PERALTA GUILLERMO ROBERTO que en autos DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA GUILLERMO ROBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7368639)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 26 de septiembre de 2018.- A mérito del título adjunto y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese el presente conjuntamente con la citación inicial al domicilio fiscal y por edictos.- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PERALTA GUILLERMO ROBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 179518 - \$ 1724,45 - 05/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos: "Expte 7543151 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOLOSA, FRANCO RUBÉN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 23/10/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Franco Rubén Tolosa, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 179534 - \$ 1245,95 - 05/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AVENDAÑO VICENTE JUAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818418; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22 octubre de 2018. Agréguese. Por cumplimentado el proveído que antecede. Habiéndose vencido el término por el que se citó

de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 179870 - \$ 3463 - 02/11/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2149626-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/FERNANDEZ, MIGUEL DANIEL - P.M.FISCAL - HUINCA RENANCO, 22/10/2018-De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art.7-Ley 9024, modificada por la ley 9576 y art.564 del CPC.- Notifíquese en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por la ley 9118.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO.-

5 días - N° 180058 - \$ 414,35 - 07/11/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VELIZ VICTOR ABSALON – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 7342652". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE VELIZ VICTOR ABSALON, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 60000494822018.

5 días - N° 180192 - \$ 2241 - 05/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUFFINI MICAELA AYELEN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5546297", CITA A: RUFFINI MICAELA AYELEN, M.I. N°42.476.310., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 29 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180219 - \$ 1064,45 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIJTENSTEIN LUISY OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4316235", CITA A: SAIN MARTA CRISTINA, D.N.I. N°5.734.358., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Abogado, Procurador Fiscal, Matrícula N°1-28908. Decreto N°1816/03 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180222 - \$ 1094,15 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO JORGE ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4365221", CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE MOYANO JORGE ANTONIO, D.N.I. N°11.054.104., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, opon-



ga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180227 - \$ 1095,80 - 07/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CHOQUE, VANESA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte N° 7235203, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja. NOTIFICA a: CHOQUE, VANESA ALEJANDRA, la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de octubre de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: Dra. Ponsella Mónica Alejandra – Prosecretaria letrada."

1 día - N° 180244 - \$ 218,83 - 02/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DIAZ, MARIA BELEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte N° 7235209, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja. NOTIFICA a: DIAZ, MARIA BELEN, la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de octubre de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: Dra. Ponsella Mónica Alejandra – Prosecretaria letrada."

1 día - N° 180247 - \$ 214,21 - 02/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CIANI, VICTORIO y otros - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551281", se notifica lo siguiente: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose ven-

cido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Atento surgir de la extensión del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, notifique el presente proveído al domicilio tributario y por edictos.-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada"-

5 días - N° 180252 - \$ 1353,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACEVEDO NORA AIDA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5011714", CITA A: ACEVEDO NORA AIDA, D.N.I. N°5.813.778., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180255 - \$ 1043 - 07/11/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada COLMENARES RUBEN ANTONIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLMENARES RUBEN ANTONIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7342642)", se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 27/09/2018. Agréguese cédulas. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento a las constancias de autos, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- FDO.FERREYRA DILLON FELIPE.Cítese y emplácese a la parte demandada COLMENARES RUBEN ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 179321 - \$ 1396,10 - 02/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARROYO ESTELA DEL VALLE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5379429", se notifica lo siguiente: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain, Prosecretario"-

5 días - N° 180259 - \$ 1146,95 - 07/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARTINEZ, BEATRIZ ELBA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte N° 7242497, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja. NOTIFICA a: MARTINEZ, BEATRIZ ELBA, la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: Dr. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario letrado."

1 día - N° 180262 - \$ 177,58 - 02/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., se notifica que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN ANGEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4153950", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente

de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada"

5 días - N° 180264 - \$ 1019,90 - 07/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARBEITO SALVADOR DOMINGO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2433683)", cítese y emplácese al demandado Sr. SALVADOR DOMINGO BARBEITO en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfr. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/10/2018.-

5 días - N° 180319 - \$ 957,20 - 08/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ DE BOSSOLASCO JULIA JOSEFA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ DE BOSSOLASCO JULIA JOSEFA -Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801941, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de junio de 2018. Téngase por adjunta la cédula diligenciada y la publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: FERNANDEZ Elsa Alejandra - DRA VEGA HOLZWARTH CAROLINA

5 días - N° 180327 - \$ 2521,80 - 06/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Unica de Gestion Comun, domicilio Arturo M. Bas 244,

P.B, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LASCANO MAMERTO SIGIFREDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE 6876585" Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LASCANO MAMERTO SIGIFREDO se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/09/2018. Agréguese cédulas. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 28 de septiembre de 2018." FDO: LOPEZ, Ana Laura (Prosecretaria Letrada)- Liquidación n°: 501784252017- Procuradora Fiscal Dra Silvia Ines Luna M.P.: n°: 1-26306

1 día - N° 180384 - \$ 258,43 - 02/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO GONZALEZ LAURA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077990", CITA A: SUCESION INDIVISA DE ROMERO GONZALEZ LAURA, D.N.I. N°12.244.391., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180441 - \$ 1918,45 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., se hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIASSERINI FRANCISCO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4573952 ", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito recla-

mado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 180459 - \$ 2023,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONGIOVANNI OMAR LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5427460", se notifica la siguiente resolución: "CORDOBA, 20/07/2018.- Incorpórese edicto acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: diez (10) de noviembre de 2016. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena, Prosecretaria Letrada"-

5 días - N° 180467 - \$ 1922,75 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN HUGO SERGIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5022797", CITA A: GUZMAN HUGO SERGIO, D.N.I. N°14.703.318., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180473 - \$ 1815,25 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORALES KARINA SONIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551503", SE CITA A: MORALES KARINA SONIA, D.N.I. N°22.878.514., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180478 - \$ 1830,30 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AUTOMOTORES SAN FRANCISCO S.A. – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5437087", se notifica."Córdoba, 06/08/2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA María Soledad; Prosecretaria Letrada"-

5 días - N° 180486 - \$ 1752,90 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA VICENTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4826634", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 27/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Ofici-

na: 27/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe, PROSECRETARIO LETRADO"-

5 días - N° 180552 - \$ 1903,40 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO SEBASTIAN Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5391845", SE NOTIFICA A: SEBASTIAN CASTRO Y ZAMORA DE CASTRO ROSA, la siguiente resolución: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada"-

5 días - N° 180489 - \$ 1871,15 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ERAS ARGENTINA S.A. – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5229740", se notifica la siguiente resolución: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada"-

5 días - N° 180537 - \$ 1765,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALADRON VILLA CLAUDIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5161448", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "CORDOBA, 20/07/2018.- Incorpórese edicto acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de

ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: diez (10) de noviembre de 2016. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena, Prosecretaria Letrada"-

5 días - N° 180539 - \$ 1922,75 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YARBANDI ABDO JORGE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4826336", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 180540 - \$ 1907,70 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS LUIS BERNARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4409184", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada"-

5 días - N° 180548 - \$ 1767,95 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba,



con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROGORA OSCAR – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N°6877516"; SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE ROGORA OSCAR, D.N.I. N°6.645.306., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 30 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180555 - \$ 1862,55 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLARIAGA OSCAR FERNANDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5739454"; SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 24/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 180560 - \$ 1877,60 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVENDAÑO MARTA CRISTINA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551294"; SE CITA A: AVENDAÑO MARIA CRISTINA, D.N.I. N°17.155.806., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180567 - \$ 1849,65 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIL ABEL HERNAN - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6034757"; SE CITA A: GIL ABEL HERNAN, D.N.I. N°30.123.271., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180575 - \$ 1813,10 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOZA ARNALDO EXEQUIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5377724"; SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE LOZA ARNALDO EXEQUIEL, D.N.I. N°8.531.572., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180580 - \$ 1927,05 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRIO FELIPE

SANTIAGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5391838"; SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE BARRIO FELIPE SANTIAGO, D.N.I. N°7.390.965., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180582 - \$ 1931,35 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDELBERG CARLOS ERNESTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4664496"; SE CITA A: MENDELBERG CARLOS ERNESTO, D.N.I. N°7.971.441., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180584 - \$ 1856,10 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ASBERT MARIA ISABEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5390880"; SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE ASBERT MARIA ISABEL, D.N.I. N°3.022.900., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose

Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180586 - \$ 1918,45 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FAVA DE DELGADO ELENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4826336", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE FAVA DE DELGADO ELENA, D.N.I. N°7.342.757., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180590 - \$ 1935,65 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RACCA WALTER ALDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5459678", SE CITA A: RACCA WALTER ALDO, D.N.I. N°12.613.684., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180593 - \$ 1821,70 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO OSCAR ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5405072", SE CITA A: REYNOSO OSCAR ALBERTO, D.N.I. N°11.226.949., de conformidad con lo dispuesto

por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180594 - \$ 2207,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIERRO JUAN RAMON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551186", SE CITA A: FIERRO JUAN RAMON, D.N.I. N°8.453.903., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180597 - \$ 2181,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA ALDO OCTIMIO Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5546189", SE CITA A: PERALTA ALDO OCTIMIO, D.N.I. N°6.483.150. Y PERALTA JUANA L.C.N°4.230.065., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180599 - \$ 2300,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DI LEO GUSTAVO LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551499", SE CITA A: DI LEO GUSTAVO LUIS, D.N.I. N°21.665.275., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180600 - \$ 2194,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAYA JOSE LUIS Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551248", SE CITA A: AMAYA JOSE LUIS, D.N.I. N°10.047.110. Y SUCESION INDIVISA DE KONOVNITZINE ALEJANDRO, D.N.I. N°4.429.064., 5.813.778., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180604 - \$ 2394,40 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTAZA ELVIRA LUISA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5229784", SE CITA A: ARTAZA ELVIRA LUISA, D.N.I. N°17.352.639., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180606 - \$ 2194,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES ALBORADA LIMITADA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4438447", SE CITA A: COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES ALBORADA LIMITADA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180610 - \$ 2454,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077983", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA, D.N.I. N°7.146.252., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180612 - \$ 2373,60 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NICOLAS CAMILO JAIRALA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551355", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE NICOLAS CAMILO JAIRALA, D.N.I. N°2.776.502., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180617 - \$ 2316,40 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUERRERO ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6079209", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE GUERRERO ANTONIO, D.N.I. N°2.774.132., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180621 - \$ 2285,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AL MALEK S.R.L. - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5382578", SE CITA A: AL MALEK S.R.L., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180625 - \$ 2118,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORANZO MARTIN ARIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5738374", SE CITA A: TORANZO MARTIN ARIEL, D.N.I. N°29.201.417., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180626 - \$ 2199,40 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA ELVA DORA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6083339", SE CITA A: MANSILLA ELVA DORA, D.N.I. N°4.450.783., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180628 - \$ 2186,40 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINA JUAN Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE



FISCAL – EXPTE. N°5030079”, SE CITA A: SUCESSION INDIVISA DE MARTINA JUAN, D.N.I. N°2.769.353., Y SUCESSION INDIVISA DE POVARCHIK SIMON D.N.I.N°2.777.527., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180633 - \$ 2436 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ SERGIO DANTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551608”, SE CITA A: GUTIERREZ SERGIO DANTE, D.N.I. N°24.319.069., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180635 - \$ 2209,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE FLORES ELBA LORENZA Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4426917”, SE CITA A: SUCESSION INDIVISA DE FLORES ELBA LORENZA, D.N.I. N°4.120.070. Y SUCESSION INDIVISA DE PERALTA CRISPIN PRECURSOR, D.N.I.N°2.905.938., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperi-

bimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180637 - \$ 2498,40 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTERO JORGE NELSON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4827654”, SE CITA A: QUINTERO JORGE NELSON, D.N.I. N°14.219.689., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180638 - \$ 2204,60 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARDILES MARIA ELENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551431”, SE CITA A: ARDILES MARIA ELENA, D.N.I. N°27.078.381., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180640 - \$ 2194,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EBNER LUIS CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6877428”, SE CITA A: EBNER LUIS CARLOS, D.N.I. N°10.420.448., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017.

Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180643 - \$ 2183,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA MARCELO DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6877519”, SE CITA A: HERRERA MARCELO DANIEL, D.N.I. N°25.068.050., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180647 - \$ 2209,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRIBAUDDO GLORIA MARIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6811173”, SE CITA A: GRIBAUDDO GLORIA MARIA, D.N.I. N°18.538.182., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180649 - \$ 2204,60 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOÑALONS CRISTINA NOEMI – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6811194"; SE CITA A: GOÑALONS CRISTINA NOEMI, D.N.I. N°5.008.375., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180650 - \$ 2215 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PORCHIETTO KARINA ARIANA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6877438"; SE CITA A: PORCHIETTO KARINA ARIANA, D.N.I. N°24.286.594., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180652 - \$ 2220,20 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a SIFECON SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SIFECON SOCIEDAD ANONIMA - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6586277, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

Notifíquese." MONTO: \$ \$39548,63 - DRA VEGA HOLZWARTH CAROLINA

5 días - N° 180868 - \$ 1703,45 - 08/11/2018 - BOE

## REBELDIAS

RÍO CUARTO: La Señora Jueza de 1era. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Dra. Fernanda Bentancourt, notifica a la firma demandada, "PRODUCTOS GÉNERO S.A.", C.U.I.T. N° 30-71087641-6, en autos caratulados "PRO DE MAN S.A. C/ PRODUCTOS GÉNERO S.A.-ORDINARIO- COBRO DE PESOS- EXPTE. N° 6796521-el siguiente proveído: Río Cuarto, 14/06/2018.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de ello y lo solicitado, estando vencido el término por el cual se citó a la demandada a comparecer a estar a derecho sin que hasta la fecha lo haya efectuado, désele por decaído el derecho dejado de usar. Declárese rebelde a la demandada, PRODUCTOS GÉNERO S.A. Notifíquese.- En la ciudad de Río Cuarto, a los 14 días del mes de Junio del año 2018.- Firmado: Dra. Fernanda Bentancourt (Jueza de 1° Instancia); Dra. Anabel Valdez Mercado (Secretaria).-

5 días - N° 178900 - \$ 1095,80 - 02/11/2018 - BOE

## SUMARIAS

El Juez 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. y Flia, en los autos:EXPTE: 7505910 -QUINTERO, ELBA ESTER - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- . MARCOS JUAREZ, 14/09/2018. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Imprimase trámite de ley (art. 828 del CPCC y 70 del C. C. y C. de la Nación). En su mérito dese intervención al Ministerio Público Fiscal, al Ministerio Pupilar, al Sr. Gustavo Adolfo Jullier y al Director del Registro de Estado Civil de la Provincia de Córdoba demandada para que en el término de nueve días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (art. 508 del C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida. Publíquese la iniciación de la presente en diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación... Requierase información sobre medidas precautorias existentes a nombre de la interesada. Notifíquese. Fdo. tonelli, José M. (Juez) - Gutierrez Bustamante, María (secretaria).

1 día - N° 179975 - \$ 300,34 - 02/11/2018 - BOE

## USUCAPIONES

La Sra. Jueza de 1ra Instancia en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de la 9na Circunscripción judicial

en autos caratulados: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS-USUCAPIÓN-EXPTE N° 619533; ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° doscientos once de fecha doce de septiembre de dos mil diecisiete, Tomo II, Folio 352-352: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: ) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia numero setenta y cuatro de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciséis, consignado que el número correcto del inmueble empadronado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, es Expte. Prov. 0033-85075-04.-II) Certificar por secretaria mediante nota marginal en el protocolo y en el expediente el dictado del presente resolutorio.-Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto.

30 días - N° 174634 - s/c - 08/11/2018 - BOE

Río Cuarto, 30 de agosto de 2018. La Sra. Jueza de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, en los autos caratulados: "D' AGOSTO PERNAS Daniela y ot. S/ Demanda de Usucapión" (Expte N°1566493) ha resuelto citar y emplazar para comparecer a estar a derecho a los colindantes, sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre "Un lote de terreno ubicado en el campo "La Nena", sobre Estación Paunero del Ferrocarril Brigadier General San Martín, Pedanía Tres de Febrero, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, designado como Lote 411-2673, con una superficie total de SETENTA Y CUATRO HECTÁREAS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS; lindando al Norte línea férrea del Ferrocarril Brigadier General San Martín; al Este, con lote 411-2580, que fuera fracción del campo "La Nena", de Daniela Pernas, al Sud, Ruta Nacional número siete, y al Oeste, camino público. Nomenclatura Catastral Departamento 24- Pedanía 07- Hoja Catastral 411- Parcela 2673. Se los cita para que en el plazo de veinte días contados desde el vencimiento de la última publicación de edictos que será de 10 veces a intervalos regulares en un período de 30 días bajo apercibimientos legales. Río Cuarto, de octubre de 2018.

10 días - N° 175714 - s/c - 06/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, del Juzgado Civ. Com. Conc. Flia. Ctrol. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas - Sec. Civ. Com. Coc. y Flia - CURA BROCHERO – Provincia de CORDOBA, Dr. ESTIGARRIBIA, José María, en los autos caratulados: "LOPEZ, CARLOS ALBERTO MEDIDAS PREPARATORIAS PARA - USUCAPION – EXPEDIENTE N° 1841721 –" Cita y emplaza a

Francisco Gabriel Arguello y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C...-El Inmueble se describe como: Ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Panaholma, Lugar: Cerco Chico del Bordo.- Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; está formado por los siguientes límites a saber: Al NORTE: tramo uno-dos, mide trescientos metros, cuatro centímetros, ángulo cinco-uno-dos mide ciento treinta y ocho grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta y seis segundos; al ESTE: el tramo dos-tres, mide cuarenta y ocho metros, treinta y cinco centímetros, ángulo uno-dos-tres mide setenta y cinco grados, cuarenta y dos minutos, treinta y siete segundos; al SUR: tramo tres-cuatro mide doscientos cincuenta y ocho metros, veintiséis centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento tres grados, cincuenta y siete minutos, quince segundos; al OESTE: es una quebrada compuesta de dos tramos, tramo cuatro-cinco mide cincuenta y cuatro metros, cincuenta centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento veintiocho grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y siete segundos, cerrando la figura tramo cinco-uno mide cuatro metros, cinco centímetros, ángulo cuatro-cinco-uno mide noventa y dos grados, cuarenta y cinco minutos, treinta y cinco segundos. Con una superficie de UNA HECTAREA DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS VEINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 28; Pnia: 02; Parcela: 500930-304219. Sup: 1 Has. 2.994,22 m².- Que sus colindantes son: al NORTE con posesión de GENARO MERLO, parcela sin designación; al SUR con posesión de GENARO LOPEZ; BERNARDO LOPEZ, parcela sin designación; al ESTE con camino público; al OESTE con posesión de GENARO MERLO, parcela sin designación y posesión de NICASIO LOPEZ, parcela sin designación.-La parcela sujeta a usucapión es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral del dominio conforme al plano de mensura, constituye una superficie que es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral del dominio Folio N° 18217 del Año 1952, y Folio N° 33.460 del Año 1956, hoy Folio Real ó Matricula N° 1597747, cuya titularidad registral se atribuye al Sr. Francisco Gabriel ARGUELLO, y se encuentra empadronada al N° 28-02-0311992/8.- A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días. Notifíquese.-Cura Broche-

ro, 22/05/2018.-Fdo.: Dr. ESTIGARRIBIA, José María. Juez de 1ra. Instancia.-Dra. Fanny Mabel Troncoso. Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia.-  
10 días - N° 176391 - s/c - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Fam. 1° Inst. 2 Nom. Sec. 3 de la ciudad de Bell Ville, en los Autos Caratula-dos: "FAYE, SUSANA BEATRIZ - USUCAPION" (Expte. 7581803) ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 05/10/2018 Agréguese documental que se menciona. Proveo a fs. 344/349: Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le dará el trámite de juicio ordinario. Atento a lo solicitado, constancias de autos y los dispuesto por los arts. 165 y 152 del CPC, cítese y emplácese a los Sres. Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Jorge Rodríguez, Susana Rodríguez y Margarita Rodríguez de Morales y/ o sus sucesores para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, y publíquese los edictos del art. 783 del CPCC en el diario "Boletín Oficial" y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados, al Gobierno de la Provincia Córdoba, Municipalidad de Bell Ville y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art. 784 del CPCC. Oficiése con el fin de la exhibición de edictos del art. 785 del CPCC y colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble en cuestión, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del CPCC). Oportunamente en su caso lo demás. Notifíquese. Fdo. Elisa B. Molina Torres de Morales, Juez - Ana Laura Nieva, Secretario.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: lote de terreno, ubicado en Bv. Maipú Nro. 220 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía Bell Ville, designado como lote 38 de la manzana catastral N° 76 (Mza. Of. 76), que tiene las siguientes medidas y linderos: lado noroeste línea 1-2 mide 43,35m. lindando con parcela 003, propiedad de José Héctor Noriega, F° 23075 A° 1989, el lado sudeste línea 2-3 mide 16,70m. lindando con resto parcela 002 propiedad de Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Margarita Morales de Rodríguez, Jorge Rodríguez

y Susana Rodríguez, Matricula Nro. 283.081, el lado sudoeste, línea 3-4 mide 28,75m. lindando con resto parcela 002 propiedad de Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Margarita Morales de Rodríguez, Nicasio Rodríguez y Susana Rodríguez, Matricula Nro. 283.081, el lado sudeste, línea 4-5 mide 0,40m. lindando con parcela 002, propiedad de Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Margarita Morales de Rodríguez, Nicasio Rodríguez y Susana Rodríguez, Matricula Nro. 283.081, el lado sudoeste, línea 5-6 mide 14,60m. lindando en parte con parcela 033, propiedad de Silvia Dora Guzmán, Matricula Nro. 630.616 y en parte con parcela 034, propiedad de Silvia Dora Guzmán, Matricula Nro. 421.404, el lado noroeste, línea 6-1 mide 17,50m. lindando con Bv. Maipú. La que hace una superficie total de setecientos cuarenta y uno metros con treinta y ocho centímetros cuadrados (741,38m2).-  
10 días - N° 176706 - s/c - 09/11/2018 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER El Señor Juez de 1° Instancia y única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, en autos "DITOLBE DE AGÜERO, HERMINIA RAQUEL Y OTRO. USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PAR AU-SUCAPION EXP Nro. 771406" se ha dictado la sentencia numero cuarenta y uno de fecha veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho. Y VISTOS ....Y CONSIDERANCO .....RESUELVO 1°) Hacer lugar a la demanda entablada por la Sra. Herminia Raquel Ditolbe de Agüero y Luis Alfredo Agüero y, en consecuencia, declarar adquirido por usucapión el inmueble descrito en los "Vistos" precedentes, a saber: A) una fracción de terreno que es parte de los solares N° 2 y 3 de la manzana letra "B" de la ampliación norte del pueblo Alejo Ledesma Pedanía Las Tunas, departamento Marcos Juárez de esta provincia, que mide treinta metros de frente al Este por cincuenta y cinco metros de fondo al oeste, encerrando una superficie total de un mil seiscientos metros cuadrados y linda, al norte con más terrero del vendedor, al sur con Higinio Busak, al este con calle pública y al Oeste con Santos Gómez y B) otra fracción de terreno que es parte de los mismos solares dos y tres de la manzana "B" que mide cuarenta y cinco de frente al este por catorce metros de fondo encerrando una superficie de seiscientos treinta metros cuadrados y linda al sud con fracción antes descripta, al este y norte con calle pública y al oeste con Ramón Barzola. Afectaciones registrales: Dominio 39.068, folio 46.374 Tomo 186, A° 1.953. Titular de dominio: Martínez Enrique,



N° cuenta 19078-00927656, manzana B parte solares 2 y 3 como surge del plano de mensura acompañado y su respectivo informe del art. 780 inc. 2 del CPCC.2°) Ordenar la inscripción de dicho inmueble a nombre de la actora en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba.3°) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble que resulta afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia (art.789 CPCC)- 4°) Ordénese a su vez -oportunamente- a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Catastro de La Provincia, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre de los usucapientes. 5°) Publíquese la presente resolución por edictos, por el termino de ley, conforme al art. 790, CPCC. 6°) Imponer las costas por el orden causado y, en consecuencia se regulan los honorarios profesionales de la Abogada Virginia Ron de Ceratti en la suma de pesos treinta y dos mil ochocientos sesenta y tres con cuarenta centavos (\$ 32.863,40) según art. 140 bis de la ley 8465.PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- FDO GOMEZ, Claudio Daniel JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 177881 - s/c - 02/11/2018 - BOE

Juez 16° civil y comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria única, en los autos "OZAMIS, RODOLFO HUMBERTO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (5542361)" cita y emplaza a la demandada - Bernarda Roda de Ludueña- y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; cita y emplaza en los términos de los arts. 783 y 783ter del C.P.C.. a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión: según título lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que se designa con el número 18 de la manzana 23 del plano oficial del Barrio Firpo, anexo al Pueblo de Alta Córdoba de este Municipio, compuesto de 9 metros de frente por 20 metros de fondo, o sean 180 metros cuadrados, lindando: al norte con calle Cincuenta y siete; al sud con lote 16; al este con lote 17 y, al oeste, con lote 19. El frente del lote comienza a los veinte metros hacia el oeste de la esquina de calle Unión y Cincuenta y siete; según plano lote 35 de la Manzana 23, con nueve metros de frente por veinte metros de fondo, lindando al norte con calle Ambrosio Cramer, al sur con Parcela N° 11 de Hugo Ricardo Watson, al este con Parcela N° 10 de Antonio Santalucía y, al oeste, con Parcela N° 8 de Eduardo Emilio Micheli, Alejandro Alfredo Micheli, Gabriela Mabel Micheli y Christian Javier Micheli. El dominio se

encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1223732 (11) Capital, a nombre de Bernarda Roda de Ludueña. Fdo. Murillo, juez. Bruno de Favot, secretaria. Córdoba, 26/09/2018.

10 días - N° 177964 - s/c - 16/11/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 1 Dr. Néstor G. Cattaneo, en autos: "SANMARTINO JAVIER - USUCAPIÓN -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. N° 401037), CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de la Sra. Laura Estela de Mercedes Carranza y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como fracción de terreno ubicada en Pedanía Los Molinos, Departamento Calamuchita, Próximo a la Comuna de Los Molinos, sobre camino público a Despeñaderos, designado catastralmente como Departamento: 12, Pedanía: 07, Hoja: 2611, Parcela: 0743. Que mide y linda: Partiendo del punto A al Noreste y con un ángulo de 90°08'10" con respecto al lado D-A, un lado A-B que mide 720,96M; línea materializada con alambre de hilos que la separa de la parcela 2611-0844 de Justo Pastor Martínez, F° 34447/1982, (que según informe de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba dicha parcela 2611-0844 consta a nombre de Olga María Carranza); desde el punto B y con ángulo de 83°03'30" con respecto al lado A-B, un lado B-C de Sur a Este que mide 82,56m, materializada por alambre de hilos, colinda con camino público que une Despeñaderos con la Comuna de Los Molinos y luego con José de la Quintana, de por medio con la parcela 2611-6248 de Olga Ester del Perpetuo Socorro Carranza poseedora de la otra mitad de terreno que completa la Escritura afectada, Exp. 0033-22232/2007. Desde el punto C y con un ángulo de 95°04'30" con respecto al lado B-C, un lado C-D de Sur a Oeste que mide 711,50m línea materializada por alambrados de hilos que la separa de la Parcela 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba Expte. 0033068323/1997; desde el punto D y con un ángulo 91°45'50" con respecto al lado C-D, un lado D-A que mide 58,77m línea límite materializada por el alambrado de hilos que la separa de la parcela 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba Expte. 0033-068323/1997. Que la superficie total del inmueble poseído objeto de autos es de Cinco hectáreas cuatrocientos cuarenta metros cuadrados (5has.440m2). Que de la presentación del Plano de Mensura para Usucapion en la Dirección General de Catastro de la Provincia, aprobado con fecha 13 de Mayo de 2008, Ex-

pediente N° 0033-30372/2008, efectuado por los Ingenieros Aldo Jorge Soave M.P. 1036/1 y Graciela E. Loyacono M.P. 1199/1, surge como designación catastral que para este caso pasa a ser: LOTE: 2611-0743, del Pueblo Los Molinos, Lugar próximo a Pueblo Los Molinos, Departamento Calamuchita, designado catastralmente como Departamento: 12, Pedanía: 07, Hoja: 2611, Parcela: 0743. Que la fracción que se pretende usucapir linda: por el costado NORESTE: con parcela 2611-0844 de Justo Pastor Martínez F° 34447/1982; por el lado SURESTE: con camino público que une Despeñaderos con la Comuna de Los Molinos y luego con José de la Quintana, de por medio con la parcela 02611-6248 de Olga Ester del Perpetuo Socorro Carranza, poseedora de la otra mitad del terreno que completa la escritura afectada, Exp. 0033-22232/2007; por el costado SUDOESTE, CON PARCELA 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba, Expediente 0033-068323/1997 y por el costado NOROESTE: con parcela 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba, Expte. 0033-068323/1997; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquese edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Los Molinos y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Los Molinos, por el plazo de treinta días y fíjese Cartel Indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese Oficio al Oficial de Justicia de la sede. Notifíquese. Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela María (Juez); Dra. Kinen de Lehner Nazaria (Procretario Letrado). Oficina, 04/03/2015.

10 días - N° 178140 - s/c - 20/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín Dr. Juan Manuel Cafferata, Sec. N° 2 a cargo del Dr. Ñañez, Nelson Humberto en los autos caratulados Expte. N°1437453- Cuerpo 1- Córdoba, Luciana Nicolasa Usucapion- Medidas Preparatorias para Usucapion se ha dictado la siguiente resolución. Cosquín 29-08-2018...En su mérito provéase a la demanda de f. 61 y f. 63: atento las constancias de auto, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos del titular registral Sr. Jacabo Symcha Dawson para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibi-

miento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación en la provincia de Córdoba y en la ciudad de Buenos Aires –último domicilio del causante- a elección del actor, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario de amplia circulación en la provincia de Córdoba y en la ciudad de Buenos Aires último domicilio del causante. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Villa Giardino, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo: Juan Manuel Cafferata Juez.- Ñañez Nelson Humberto Secretario. - El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Avda Cerro de las Rosas sin numeración, Barrio Vertiente de Thea- Sección A- Municipalidad de Villa Giardino, Ped. San Antonio, Depto. Punilla, Provincia de Córdoba cuya fracción se designa como lote N° 100 de la manzana XII, Des. Oficial Lote 4 Mza. XII Sección A teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-004294-2015 partiendo del vértice Sudeste de frente, sobre Avda del Cerro con ángulo de 90° y con rumbo Noroeste, 28,01 mts de allí , con ángulo de 90° y con rumbo Noreste, 77,11 mts. lindando con la parcela 015, de DAWIDZON, Jacobo Symcha, con dominio inscripto en la Matrícula de N° 1.210.332 y empadronada en la CTA. N° 23-020446057-0 de allí, con ángulo de 67° 11' y con rumbo Sudoeste, 30,39 mts. lindando con la Parcela 007, de CHINGOTTO, Luis y FERNANDEZ, Rosa LEONOR, con dominio inscripto en la Matrícula de N° 895.647 y empadronada en la cta. N° 23-02-0446069-3 y la Parcela 024, de MANTIÑAN, Carlos Alberto, con dominio inscripto en el Folio 45.129 del año 1978 y empadronada en la cuenta N° 23-02-1981813-6 y de allí con ángulo de 112° 49' y con Rumbo Sudoeste, 65,32 mts. lindando con la Parcela 013, de LATRECCHIANA, Nicolás Angel, DELBUE-

NO, Marina Isabel, BALMACEDA, Abel Roberto, y DELBUENO, Ana María, con dominio inscripto en la Matrícula de N° 1.154.539 y empadronada en al cta. N° 23-02-0446055-3, cerrando el polígono una superficie total de 1.994,73 m2 en estado edificado con 51,43 m2 de Superficie cubierta.- Según título se materializa como un Lote de terreno, ubicado en Ped. San Antonio, Dpto Punilla de esta Prov. cuyo lote de conformidad al plano de loteo de los vendedores, practicado por el Ing. Mario F. Bracco de Villa Vertiente de Thea, Barrio Parque, SECCION A., que se designa con el N° 4 de la MANZANA XII con las siguientes medidas y colindancias mide 28,01 mts. de frente al O. sobre calle pública, 30,39 mts. en el contrafrente E., lindando con fondos del lote 18 y parte del fondo del lote 17, 77,11 mts. en el costado N., lindando con el lote 5, y 65,32 mts. en el costado S., lindando con el lote 3 o sea una SUP. DE 1994,73 MTS. 2.-Matricula N° 1210329 Antecedente dominial Cron. Dominio 13232 Folio 15945 Año 1955.-

10 días - N° 178144 - s/c - 07/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de Primera Instancia y de 41° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Roberto Lautaro Cornet, Sec. Dra. Lucila María Halac de Gordillo, en autos "CACERES, Rubén Alfredo - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte. N° 5524375", cita y emplaza a la demandada, "Corte y Bazzini S.R.L.", y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 25/06/2018. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo acabadamente a fs. 78/79: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos

en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)". El inmueble bajo usucapión se describe como: una fracción de terreno ubicado en Barrio "El Caracol" de la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, que se encuentra ubicado entre calle pública y calle Abraham Lincoln de Río Ceballos; tiene una superficie de 648,04 m2, se designa como lote 45 de la manzana 065 (designación oficial Mz. "F"; Lt. 41), Nomenclatura Catastral Provincial 13-04-40-01-02-065-045, y Nomenclatura Catastral Municipal M 065 P 45. Se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia bajo Cuenta N° 130415018682 y está inscripta en el Registro de la Propiedad al F° 3277, Tomo 14, Año 1946. El inmueble linda con resto de la parcela 2 de Corte y Bazzini S.R.L. ocupada por calle Abraham Lincoln. Fdo: Dr. Roberto Lautaro Cornet (Juez) Dra. Lucila María Halac de Gordillo (Secretaría).

10 días - N° 178582 - s/c - 22/11/2018 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "SOSA, JUAN EDUARDO – USUCAPION. Exp. 1125677", cita y emplaza por treinta días y en calidad de parte demandada a ANTONIO SOSA y/o SU SUCESIÓN y quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como terceros a ANTONIA PEDRAZA, VICENTE SOSA (SUCESIÓN INDIVISA), la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona RURAL, localidad de "Las Chacras Sur", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre Ruta Prov N°14, designado como Lote 2534-6180 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 6180 y; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0033-62942/11, con fecha de aprobación del 07 de agosto de 2012, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 89°20' se miden 418,64 m hasta el vértice "B"; desde donde con un ángulo interno de 93°36' se

miden 86,31 m hasta el vértice "C", desde donde con un ángulo interno de 84°35' se miden 206,07 m hasta el vértice "D", desde donde con un ángulo interno de 90°51' se miden 35,31 m hasta el vértice "E", desde donde con un ángulo interno de 272°00' se miden 218,17 m hasta el vértice "F", desde donde con un ángulo interno de 89°39' se miden 48,17 m hasta el vértice "A" donde cierra el polígono totalizando una superficie de 2 ha 6.893,72 m<sup>2</sup>. Colindancias: La posesión colinda en su costado Norte lado "B-C", con Parcela sin designación, propietario desconocido, datos de dominio no constan; en su costado Este lado "C-D, D-E, E-F" con parcela sin designación Antonia Pedraza y otros datos de Dominio no constan, en su costado Sur lado "A-F" con Ruta Provincial N° 14 y en su costado Oeste lado "A-B" con Parcela sin designación Vicente Sosa Folio 48974 Año 1953" OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 16 de Octubre de 2018.- Fdo: Laura Raquel Urizar. SECRETARIA.

10 días - N° 178905 - s/c - 06/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. C. C. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas - Sec. C. C. C. y Flia. de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, en autos caratulados "FERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 605557) ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de Agosto de 2018. Protocolo de Sentencias – Resolución N°169 – Año 2018 – Folio 344-354. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio por usucapión desde el 1/1/2001 (art. 1905 CCC), por parte de Carlos Alberto Fernández, argentino, DNI 5.070.414 casado en primeras nupcias con María Isabel Cavagliatto nacido el 14/11/1948, CUIT 23-05070414-9, con domicilio en Agustín Blanco n° 308 de la localidad de Tránsito Departamento San Justo de esta provincia de Córdoba, sobre los inmuebles que se describe como: a) Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tránsito, Pedanía San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y se designa como lote 35 mz 17, que mide: su frente al Nor-Oeste, puntos A-B, cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros, lindando con calle Gobernador Sabattini; su costado Nor-Este, puntos B-G, veintinueve metros cincuenta y ocho centímetros, que linda con la Parcela Diecisiete de Carlos Alberto Fernández; su contrafrente al Sud-Este, que forma una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero, puntos G-H, veinticinco metros, que linda con la

Parcela Quince de Miguel Ángel Villarreal y Angelita Arnaudo de Villarreal; el segundo tramo, puntos H-I, mide nueve metros treinta y seis centímetros y el tercer tramo (puntos I-J) veinticinco metros sesenta y tres centímetros, lindando ambos tramos con la Parcela Diez de Vicente Marcos Monina; y su costado Sud- Oeste, puntos J-A, veintiún metros veintisiete centímetros, que linda con la calle 9 de Julio, todo lo que encierra una superficie de 1228,76 m<sup>2</sup>. Afecta: A) parcialmente a la PARCELA VEINTIUNO, cuyo dominio consta inscripto en el Protocolo del Departamento San Justo al Folio 1688-Tomo 7 del año 1925, a nombre de José Martínez y Rafael Castaño. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la Cuenta Numero "3004-1693863/0" a nombre de Carlos Alberto Fernández, Nomenclatura Catastral: Depto. 30-Ped. 04-Pb 56 C.01 S.01 Mz. 009-P-021; y B) la totalidad de la PARCELA VEINTITRES, cuyo dominio consta en el Protocolo del Departamento San Justo, al Folio 1568- Tomo 7 del año 1926, a nombre de José Martínez y Rafael Castaño. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la cuenta número "3004-1693862/1" a nombre de Carlos Alberto Fernández; Nomenclatura Catastral: Depto. 30-Ped. 04-Pb.56-C01-S.01-Mz. 009-P- 023. (Por conversión las actuales matrículas son 1460985 (30) y 1460977 (30)). b) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tránsito, Pedanía San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que según Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero don Alberto Darío Sola (Mat.2757/7) con domicilio en esta Ciudad de Arroyito, tramitado por ante la Dirección Provincial de Catastro de la Provincia en Expediente Provincial N° 0033-014520/2006" y aprobado con fecha 28 de Septiembre de 2006, se designa como LOTE 36 de la MZ 17, que mide su frente, al Nor-Oeste, puntos C-D, diecinueve metros, setenta y cuatro centímetros, lindando con calle Gobernador Sabattini; su lado Nor-Este, puntos D-E, veintiocho metros noventa y siete centímetros, que linda con la parcela Trece de Judith Haydee, Juana Taborda Duchein de Cano y Alberto Jesús Taborda Duchein; su contrafrente al Sud-Este, puntos E-F, diecisiete metros cuarenta centímetros, lindando con parte de la Parcela Veintiocho de Martiniano Martín Juárez, con la parcela Veintinueve, de Roberto Simón Violo y Silvia Olga Violo, y parte de la Parcela Veinticinco, de María Taborda de Mugas, hoy Posesión a nombre de Cemilio Olmos, y su costado Sud-Oeste, puntos F-C, veintinueve metros cincuenta y un centímetro, lindando con la Parcela Diecisiete de Carlos Alberto Fernández, todo lo que encierra una superficie de 537,67 m<sup>2</sup>. Afecta totalmente a la PARCELA VEINTI-

CUATRO, la que carece de antecedente dominial. En la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, figura empadronada en la cuenta n° 3004-1694216/5, Nomenclatura Catastral: Dto 30 Ped-04-PB.56 C.01 S.01, Mz 009, P.024. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción de los bienes a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, se deberá oficiar al Registro General de la Provincia. 4) Imponer las costas al actor. Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Miguel San Román en \$2.890, los del Dr. Gustavo Calcagno en \$4.470, y los del Dr. Miguel Fernández en \$7.450. Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ).-

10 días - N° 179372 - s/c - 16/11/2018 - BOE

En autos "DI DONATO JULIO LUIS - USUCAPIÓN (EXPTE. N° 368677)", tramitados ante el Juzgado de 1a. Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría 1, se dictó la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 77. San Francisco, 22-10-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1) Admitir la demanda promovida por el Sr. Julio Luis Di Donato, DNI 12.219.456, y en consecuencia declarar que se ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en calle J. Ingenieros 876 de San Francisco, identificado -según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Eduardo Jofré- como: Lote de terreno designado como N° 35 de la manzana 26 sección C, que tiene como medidas lineales 25,30 mts. en su costado nor-este designado como lado A-B, a continuación y formando un ángulo de 90°, 10,08 mts. en su costado este-sur designado como lado B-C, y luego formando un ángulo de 90° con el anterior, 25,30 mts. en su costado sur-oeste designado como lado C-D, y por último formando un ángulo de 90° con el anterior lado y cerrando la figura, 10,08 mts. en su costado oeste-norte designado como lado D-A, conformando una superficie de 255,02 metros cuadrados; lindando: al nor-este con la parcela 13 de propiedad de Anita María Novello de Rostagno según dominio 21.961 folio 33.182 tomo 133 año 1970, propiedad N° 300206500682; al este-sur con la calle J. Ingenieros; al sur-oeste con las parcelas 14 de propiedad de Elida Yolanda Arias según folio 34.402 año 1963, propiedad N° 300206588814 y la parcela 15 de propiedad de Rafael Vega según matrícula 817.264, propiedad N° 300206523691; y al oeste-norte con la parcela 16 propiedad de Adonel Juan Cortese según folio 23.562 año 1955, propiedad N° 300206567809, el que fuera



aprobado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 11-4-2011 (Expte. asociado 0589-004340/2011), y que se encuentra dentro de una mayor superficie designada como fracción de terreno que es parte del solar C de la manzana 26 sección C del plano de la ciudad de San Francisco, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, que se ubica a los 12,40 mts. de la esquina SE de su manzana hacia el N, y mide: 20,60 mts. de norte a sur con frente al este sobre calle Ingenieros, por 25,30 mts. de fondo de este a oeste, con una superficie total de 521,18 mts. cuadrados, lindando al este con calle Ingenieros, al sur, norte y oeste con más terreno de su mismo solar y manzana, propiedad de Pedro Franzetti y Eugenio Silvestre Odetti, inscripto bajo matrícula N° 1492105 (antecedente dominial folio 33.182 año 1970), a nombre de la Sra. Anita María Novello.

2) Determinar el día 5-6-2007 como fecha de cumplimiento del plazo de la prescripción adquisitiva (Art. 1095 CCCN). 3) Previa confección del respectivo plano de subdivisión del terreno de mayor superficie originario correspondiente a la matrícula 1492105, oficiase al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción registral respectiva, debiendo publicarse edictos de esta resolución en los términos previstos en el Art. 790 del CPC... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Jueza de 1a. Instancia.

10 días - N° 179836 - s/c - 14/11/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "MATOS, MARÍA MERCEDES Y OTROS – USUCAPION. EXP. N° 2610973" Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos y a los colindantes que figuren en el plano y en los informes obrantes en autos, Agustina Molina de Matos, José Antonio Manuel y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 24 de Abril de 2015 en Exp. Porv. N° 0033-090656/2014, el inmueble que se pretende usucapir resulta una fracción de terreno RURAL ubicada sobre Ruta Nacio-

nal N° 20, pedanía Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como Parcela 471.832 – 312.356, que conforme ANEXO de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "ANEXO.- Descripción del lote: Inmueble ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Rosas, Provincia de Córdoba, designado como Parcela 471832-312356 que, según Expediente N° 0033-090656/2014 de Mensura de Posesión presentado a la Dirección General de Catastro, se describe como sigue: Parcela formada por un polígono irregular de 8 lados, que partiendo del esquinero Noreste, vértice A, con ángulo interno de 96° 48' y rumbo Norte hasta vértice B mide 66,80 m (Línea A-B) colindando con Ruta Nacional N° 20; desde vértice B con ángulo interno de 88° 18' hasta vértice C mide 32,34 m (Línea B-C) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice C con ángulo interno 262° 13' hasta vértice D mide 49,19 m (Línea C-D) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio, desde vértice D, con ángulo interno de 81° 57' hasta vértice E, mide 71,18 m (Línea D-E) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice E, con ángulo interno de 178° 32' hasta vértice F, mide 269,94 m (Línea E-F) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice F con ángulo interno de 100° 00' hasta vértice G, mide 58,51 m (Línea F-G) colindando con parcela sin designar; desde vértice G con ángulo interno de 90° 01' hasta vértice H, mide 272,44 m (Línea G-H) colindando con parcela sin designar; desde vértice H, con ángulo interno de 182° 11' hasta vértice A, mide 85,91 m (Línea H-A), cerrando la figura con una Superficie de 3 ha 1531,41 m<sup>2</sup>" (sic).-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 24 de Octubre de 2018.Fdo.: Laura R. Urizar

10 días - N° 179862 - s/c - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "BUSTOS, Carlos Ruben y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Exp N°6117716", que se tramitan en el Juzgado de 1° Inst. y 23° Nom. en lo Civ. y Com., se cita y emplaza al señor Ricardo MARTI o sus sucesores o quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lu-

gar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Cba 10/10/2018. Juez: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban. Secretaria: MOLINA de MUR, Mariana Ester.-

10 días - N° 180340 - s/c - 30/11/2018 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1° Ins. C.C.FAM. 3° Nom. Río Cuarto -Cba-, Dr. Rolando O. GUADAGNA -Sec.N° 06- a cargo de Dra. Ana BAIGORRIA, autos "CEJAS, ROSA LIDIA - USUCAPION (Exp.N° 637963)" Cita y emplaza a quienes se consideren con der. sobre el inm. ubicado en Río Cuarto, Ped. y Dto. igual nombre -Cba-, Plano N° 50511 - Planilla N° 76030, se designa como Lote D - Mz.126 y mide: 10,00 mts. frente al Este, por 25,00 mts. de fondo, o sean 250,00 m<sup>2</sup>., lindando: Este, calle Yapeyu; Oeste, parte Lote J; Norte, Lote C, y al Sud, Lote E. Empadronado DRG -Cta.N°2405-1.567.048/4; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por 10 días a intervalos regulares durante 30 días. Cítese y emplácese a colindantes en los domic. denunciados, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. rebeldía. Por igual termino y bajo las prevenciones de Ley, cítese y emplácese Fisco Prov. en la persona de su Repres. Legal, Procurador Gral. del Tesoro y Munic. de Río Cuarto (art.784 del C.P.C.). Oportunamente traslado. Río Cuarto, 04/07/2016. fdo. Dr. Rolando O. GUADAGNA -Juez-. Dra. Ana BAIGORRIA -Sec.-

10 días - N° 180382 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos caratulados: "JASCALEVICH, FRANCISCO JOSE – USUCAPION. EXP. N° 1122991" , cita y emplaza a Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a la titular de la cuenta de rentas: Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres, y a los colindantes Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres y Juan Pablo Wortman, para que

dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno Urbano, sito en la localidad de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, designado como Lote: 014 de la Manzana 010, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunferencia 01, Sección 02, Manzana 010 y Parcela 014 y que, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 30 de Marzo de 2009 bajo el Expte. Prov. N° 0033-28197/07, se describe en ANEXO respectivo de la manera siguiente: "Inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Municipio: San Javier –Yacanto, calle publica s/n. Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los siguientes limites a saber: Al NORTE; tramo C-D, mide cincuenta y un metros, nueve centímetros, ángulo A-D-C mide noventa grados, cero minutos, al ESTE, tramo B-C, mide veinticuatro metros, once centímetros, ángulo D-C-B mide ochenta y cuatro grados, veinticuatro minutos, al SUR, tramo A-B mide cuarenta y ocho metros, setenta y cuatro centímetros, ángulo C-B-A mide noventa y cinco grados, treinta y seis minutos, al OESTE, cerrando la figura, tramo D-A mide veinticuatro metros, cero centímetros, ángulo B-A-D mide noventa grados, cero minutos. Con una superficie de MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Lindando

al NORTE con parcela 4, lote 4 Exp. T-66-1939, Dora Isaura López de Zamora de Torres; parcela 5, lote 5, Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres, hoy posesión de Wortman Juan Pablo, al SUR con parcela 7, lote 7, Exp T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres; parcela 8, lote 8 Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres; al ESTE con calle pública, al OESTE, con parcela 3, lote 3, Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres.- Nomenclatura Catastral: Depto: 29; Pnia: 03; Pueblo: 22; Circunscripción: 01; Sección: 02; Manzana: 010; Parcela: 14.- Sup: 1.197,67 m<sup>2</sup> " (sic).- Afecta totalmente Dominio 1634546.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 29 de Octubre de 2018. Fdo.: María A. Larghi de Vilar. SECRETARIA.

10 días - N° 180516 - s/c - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 31° Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "DOGLIANI ALEJANDRO JOSE - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE N° 5782679, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de junio de 2018. Téngase presente lo manifestado, en su mérito, procédase a proveer la demanda de usucapión interpuesta a fs. 106/108: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Maldonado José Ramón (hoy sus sucesores: Mirta Rosa o Mirtha Rosa Maldonado o Maldonado Felisia y Carlos Alberto Maldonado Felisia ambas personas de las cuales se desconocen su domicilio) para que

en el término de veinte (20) días comparezcan en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía..."FDO: Aldo Novak, Juez, Cafure Gisela Maria, Secretaria.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Lote de terreno ubicado en Pueblo Estación Sacanta, Pedanía Sacanta, Dto. San Justo; se designa como lote H-DOS, manz SEIS; mide 12,5mts de frente, por 40mts de fondo; con sup de 500mts cdos.; linda: N., calle pública San Martín; S. c/ de Pascual Caucana; O. c/ de Juárez Hermanos y al E. c/ Pomito Hermanos, todo según Plano 31.026 e Informe de Matrícula Registral.- Nom Catastral N° 3004490101003005 – Numero Cuenta DGR: 300401662883.- COLINDANCIAS SEGÚN INFORME CATASTRO: Al norte: calle San Martín. Al Sud: con parcela 10 de GUSTAVO DEMICHELIS; Al Este: con parcela 009 de MARIA CRISTINA FUSTA, con Parcela 008 de PABLO MIGUEL DEPETRIS y con parcela 021 de FERNANDO LORENZO ROMANO y ELDA EVA DOGLIANI. Al Oeste: con parcela 004 de LIDIO ANGEL BRUNETTO.

11 días - N° 180755 - s/c - 15/11/2018 - BOE

LA CARLOTA.- En los autos caratulados: BE DUINO, JOSE MARIA – USUCAPION (Expte. N° 805819) Que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de La Carlota (Cba), Sec. N° 1, a cargo del Dr. Horacio M. Espinosa, se ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 28/08/2018... Citar y emplazar a los herederos del Sr. Pedro Sibilla, a fin que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía... Fdo. Rubén Alberto Muñoz: Juez – Horacio M. Espinosa: Secretario.

5 días - N° 180043 - s/c - 05/11/2018 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)